



**MÁSTER UNIVERSITARIO
GÉNERO Y DIVERSIDAD**

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

TRABAJO FIN DE MÁSTER

**Discursos feministas sobre
la prostitución en Brasil**

TESIS DE MÁSTER

Marcela Ferraz Viana

**Directora: Emilia María Durán
Almarza**

Oviedo, 8 de junio de 2016

TESIS DE MÁSTER/PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PROFESIONAL

D^a:/D. Marcela Ferraz Viana

TÍTULO: Discursos feministas sobre la prostitución en Brasil.

DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVE: feminismo; prostitución; sexualidad; género.

DIRECTOR/A: Emilia María Durán Almarza

1. Resumen en español

La manera en que las sociedades lidian con la prostitución parte de estigmas alimentados y mantenidos por discursos religiosos, médicos y jurídicos que cambian de acuerdo con el momento histórico, ya lo enunciaba Gayle Rubin, en los 1980. La actividad está relacionada con una forma no normativa de conducta sexual, que genera un entorno social que oprime a la vez que reprime los comportamientos y personas que son consideradas inadecuadas o desviadas. En este juego de poder y control social que conlleva la sexualidad humana, se forjan los diferentes debates feministas sobre la prostitución femenina y la vida de estas prostitutas, tema importante en la obra de autoras como la española Raquel Osborne y la argentina Adriana Piscitelli. En Brasil, el movimiento feminista, surgido en los años 70, con influencia de pensadoras y activistas de Estados Unidos y Europa, se ve ante el desafío de abordar la problemática de la prostitución. Por medio de entrevistas realizadas a activistas brasileñas, son examinados argumentos frecuentes en los discursos de las abolicionistas y reglamentistas. Ante la pluralidad de voces feministas y, asimismo, de formas que llevan a una mujer a prostituirse, la discusión muestra ir más allá de la tradicional dicotomía entre abolir o regular la actividad.

2. Resumen en inglés

The way with which societies have dealt with prostitution is part of stigmas fed and maintained through religious, medical and judicial discourse, change according to historical

context, as Gayle Rubin outlined in the 1980s. The activity is related to non-normative sexual conduct, which generates a social environment that oppresses behaviors and people deemed inadequate or deviant. In this struggle for power and social control involving human sexuality, conflicting discussions arise among feminists about female prostitution and the lives of these prostitutes, an important issue in the work of authors such as the Spanish Raquel Osborne and the Argentinian Adriana Piscitelli. The Brazilian feminist movement, having emerged in the seventies with the influence of American and European thinkers and activists, is seen before the challenge of addressing prostitution's predicament. Through interviews with Brazilian activists, common arguments are examined in the discourses of both abolitionists and regulationists. In the face of a variety of feminist voices and, additionally, the ways that bring a woman to prostitute herself, the discussion goes further than the traditional dichotomy between abolishing or regulating the activity.

V°B°

EL/LA DIRECTOR/A DE LA TESIS
DE MÁSTER/PROYECTO DE
INVESTIGACIÓN PROFESIONAL

LA AUTORA/EL AUTOR

Fdo.:

Fdo.:

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
CAPÍTULO 1 – PROSTITUTAS: UN ESTIGMA AYER Y HOY	7
1.1 Sexualidad y poder.....	10
1.2 El género femenino – un estigma aparte.....	16
CAPÍTULO 2 – SEXUALIDAD, FEMINISMO Y PROSTITUCIÓN EN BRASIL ...	23
2.1 La controversia de la liberación sexual a mediados del siglo XX.....	23
2.2 Feminismo y el debate de la sexualidad en Brasil.....	31
2.3 El protagonismo de las prostitutas.....	37
CAPÍTULO 3 – DISCURSOS FEMINISTAS EN EL PUNTO DE MIRA: ¿QUÉ DICEN ELLAS SOBRE LA PROSTITUCIÓN?	42
3.1 Otras consideraciones: Abolicionismo y pánico moral.....	53
CONCLUSIONES	60
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	65

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

Si bien el cambio de sexo por dinero es una realidad en muchas partes del mundo, en cada lugar, las particularidades culturales y sociales establecen cómo será abordado el tema en las distintas esferas sociales. En lo que concierne al movimiento feminista, en el caso brasileño, los debates aportados por teóricas y militantes oriundas de otros países, tales como los determinantes que configuran el estigma de la prostitución pueden ser factores que también influyeran los posicionamientos sobre esta problemática. Si bien parten de una misma lógica, es preciso preguntarse si abolicionismo, prohibicionismo y reglamentarismo tendrán elementos característicos aplicados al contexto brasileño. Además, es importante establecer cuáles son los argumentos utilizados por las feministas en este país para defender sus posicionamientos y cómo se engendran estos discursos. El presente trabajo tiene por objetivo investigar en qué marcos teóricos y pilares históricos y culturales se basan las diferentes opiniones de los grupos feministas brasileños sobre la prostitución. La elección del estudio de la realidad brasileña se basa en la circunstancia de ser la más cercana a la de la investigadora y a que sus resultados esperan contribuir a las futuras discusiones en su país.

No obstante, el tema elegido abarca temas de interés general dentro del movimiento feminista: pone de relieve su heterogeneidad y hace hincapié en que esta se trata de una ideología que necesita ser constantemente repensada, debatida y cuyas soluciones no son sencillas, puesto que los problemas que pretende solucionar tampoco lo son. Los sofisticados métodos de opresión contra las mujeres exigen elaboradas estrategias para eliminarlos. La prostitución pone a la luz dicha complejidad: ¿es la prostituta el signo de un problema social o la cultura que la condena es la que debe ser repensada? Al plantear los

orígenes de los discursos feministas sobre la prostitución, también se propone una reflexión sobre las varias realidades que llevan a una mujer a ser prostituta y las rupturas normativas que esto puede representar, hasta el punto de que la actividad provoque tamaño malestar social.

El primer capítulo, “Prostitutas – Un estigma ayer y hoy”, aborda cómo la existencia de un sistema sexual normativo indica qué conductas sexuales son aceptadas o no en determinada sociedad. Tomando como base la teoría de sexo-género de la antropóloga estadounidense Gayle Rubin, este sistema es opresor y represor, es decir, además de oprimir a quienes no siguen el pequeño abanico de lo que es considerado como “normal, natural, saludable, sagrado”, también les confiere a estas personas variadas sanciones que vienen en forma de discriminación social o en la dificultad del ejercicio de una plena ciudadanía. La decisión de lo que será o no visto como adecuado, en términos de sexualidad, parte de la ideología dominante, que, a su vez, cuenta con el apoyo de discursos científicos, religiosos, jurídicos y de los medios de comunicación: todo en función de un juego de poderes en que la sexualidad es una herramienta de control social. Aún en este apartado, se destaca el sistema de género, importante en la problemática de la prostitución, una vez que esta es una actividad realizada mayoritariamente por mujeres y, por lo tanto, el estigma perjudica más la vida de prostitutas que la de los prostitutos. La insistencia en este tema también tiene el objetivo de demostrar que sexualidad y género, si bien son sistemas que se interrelacionan y cuya opresión es una constante, no son lo mismo y diferenciarlos es fundamental para entender los posicionamientos feministas sobre la prostitución.

La historia abarca el segundo capítulo del trabajo, titulado “Sexualidad, feminismo y prostitución en Brasil”, que empieza con un resumen de lo que fue la revolución sexual de los años 1960 y cómo las formas en que los grupos feministas asimilaban las ventajas y

desventajas de este periodo configuraron el propio feminismo europeo y estadounidense en las décadas siguientes. En los ochenta, la elaboración de los planteamientos sobre sexualidad advenidos de la supuesta liberación sexual, por un lado y la certeza de que la apropiación de dicha liberación por los varones había resultado en más opresión para las mujeres, observada en la pornografía y prostitución, por otro, provocó una escisión dentro del movimiento feminista. Las producciones que surgieron de estas diferentes corrientes repercutieron en el incipiente feminismo brasileño de aquel periodo. Las activistas que se exiliaban en Francia por cuenta de la censura de la dictadura pudieron convivir con militantes de este país, lo que también influyó en la construcción del andamiaje teórico que vendría a conformar el pluralismo del movimiento feminista en Brasil. Además, el capítulo 2 revisa el contexto histórico en que ocurrió la organización de las prostitutas (y en qué términos esto se viene desarrollando), y la consecuente inserción de esta problemática en la agenda de las feministas brasileñas.

Tras la realización de entrevistas a feministas de diferentes posicionamientos con respecto a la prostitución, el capítulo 3 destaca algunos de los argumentos utilizados, a fin de identificar en qué marcos teóricos y socio-culturales se inscriben. Asimismo, se reserva un espacio para subrayar cómo se viene forjando el debate abolicionista dentro del Estado, la academia, la militancia y una posible relación con ciertos preceptos de fondo moral. Antes de que se inicie la lectura, se hace imprescindible indicar previamente que, en Brasil, la prostitución es legal; sin embargo, la legislación sigue un modelo abolicionista, y el Código Penal criminaliza todo su entorno: es crimen el lenocinio, el tráfico de mujeres y el acto realizado por la persona proxeneta; inducir, atraer o facilitar que alguien se inicie en la prostitución o impedir o dificultar que la abandone; mantener un establecimiento de encuentros para fines libidinosos; y promover el tránsito de prostitutas a través de fronteras.

CAPÍTULO 1 –
PROSTITUTAS: UN ESTIGMA AYER Y HOY

CAPÍTULO 1 – PROSTITUTAS: UN ESTIGMA AYER Y HOY

“Considero que sólo es posible interpretar adecuadamente la sexualidad a través de la revelación de los significados culturales que la construyen.”

(Jeffrey Weeks 1995, 205)

Los estigmas son marcas que se consolidan a lo largo del tiempo y que confieren consecuencias negativas a las personas que realizan determinadas actividades o tienen determinadas conductas. El campo de la sexualidad es muy fértil para generar estigmas en nuestra sociedad, a partir del momento en que las ideologías dominantes establecen comportamientos normativos y todas aquellas personas que no se ajustan a ellos son consideradas “desviadas”. Todavía persiste una fuerte creencia popular, sostenida por discursos científicos, de que el sexo es algo instintivo, natural a los seres humanos y por eso hay que ponerle limitaciones para que haya un orden social. Este pensamiento es respaldado por las leyes, las religiones y por las ciencias naturales y determina los límites de lo que es o no aceptable dentro de una conducta sexual. En su artículo “Reflexionando sobre el sexo”, Gayle Rubin describe este discurso como “esencialismo sexual”, que es “la idea de que el sexo es una fuerza natural y que existe con anterioridad a la vida social y que da forma a instituciones” (1989, 130), poniendo de manifiesto que es algo relacionado con cada individuo, sus hormonas y sus psiques. El concepto no tiene en cuenta los determinantes históricos y sociales que conforman la sexualidad en una sociedad dada.

Sexo y sexualidad, en esta lógica, pasan a ser vistos como algo peligroso, destructivo, con fuerza maligna.

Para la antropóloga estadounidense, la coerción que predomina en el sistema sexual moderno de las sociedades occidentales es consecuencia de la moralidad victoriana, consolidada en el siglo XIX, en Inglaterra. Asimismo, menciona a Susan Sontag, que, a su vez, afirma que el sexo pasa a tener más importancia en nuestras culturas en el momento en que el cristianismo usa la conducta sexual como fuente de virtud. En su análisis, Rubin crea un diagrama de la jerarquía sexual, conteniendo conductas que van desde las más hasta las menos aceptables, cuyos extremos son nombrados “sexo bueno”, que es lo “normal, natural, saludable, sagrado” y el “sexo malo”, caracterizado por “anormal, antinatural, dañino, pecaminoso y extravagante”. El lado positivo empieza con el sexo heterosexual, dentro del matrimonio, monógamo, procreador, realizado en casa. En seguida, estarían las parejas homosexuales no casadas, heterosexuales promiscuos, masturbación, parejas estables de gays y lesbianas, homosexuales en el bar, en saunas o parques. Más cerca al otro extremo, el “sexo malo”, estarían las personas travestidas, transexuales, fetichistas, sadomasoquistas, las que usan el sexo para obtener dinero y, por último, la conducta sexual intergeneracional. Los ejemplos de desviaciones, dentro de esta perspectiva, son infinitos, pues englobaría cualquier tipo de vinculación sexual que no esté dentro de lo bien visto, lo convencional. En esta lógica, prostitutas, homosexuales y quienes violan o cometen pedofilia son metidas y metidos en el mismo saco, teniendo en común el hecho de no seguir lo normativo.

Como se verá a continuación, todos estos comportamientos serán susceptibles de las más variadas condenas. En el esquema propuesto por Rubin, no hace falta alejarse tanto del “sexo bueno”: basta un examen más analítico a nuestro alrededor y percibiremos los juicios

de valor dados a parejas heterosexuales de diferentes etnias o el reproche que una niña o un niño pueden sufrir al ser descubiertos masturbándose. Cuanto más la persona se aleje de lo aceptable, más sanciones le serán concedidas. Por otro lado, aquellas que tengan un comportamiento “normal” serán premiadas con la paz de no ser condenadas por una sociedad altamente preparada para eliminar a las y “los desviados”. Es una invitación tentadora, pero con sus consecuencias. Considerando que hay una inmensa variedad de comportamientos sexuales dentro de la especie humana (una vez socializada), es muy limitado el rango considerado como “normal” y “adecuado” dentro del sistema sexual de la ideología dominante. O el sujeto desviante rompe y lidia con las inevitables represiones sociales o la sociedad logra lo que quiere y machaca las libertades ajenas. En el caso de la prostituta, desviada, inadecuada (pero dentro de una visión positiva, rompedora, porque asumió la conducta, aún sabiendo o suponiendo lo que eso implicaría), Dolores Juliano comenta que “el principal de estos castigos es la violencia simbólica de la discriminación, aunque implica también violencia material escalonada desde el maltrato al asesinato” (2005, 85).

Otro aspecto del carácter opresivo de este sistema sexual es el evitar que comportamientos inadecuados se difundan: por ejemplo, existe la idea de que romper alguna las barreras de lo normal sugiere que se va a generar un efecto dominó en la sociedad, que las conductas de unas personas harán que otras las repitan. En este eje de mantenimiento del orden, se conserva también un estigma sexual, como el de la prostitución femenina, en el que se asocia la imagen de la prostituta con inmoralidades, crímenes, enfermedades (el argumento varía de acuerdo con el momento histórico) y como mucho, como víctimas, pero nunca como alguien que pueda ser modelo para otras mujeres, sino todo lo contrario. No es una tarea simple convencer a toda una población de lo que es

adecuado o no, independiente del ámbito, por lo que existen sofisticados recursos y estrategias para hacerlo, como señala Rubin: “el reino de la sexualidad posee también su propia política interna, sus propias desigualdades y sus formas de opresión específicas” (1989, 114). Aquellos grupos que conforman la hegemonía dominante dentro de una sociedad se valen de diferentes métodos para mantener sus privilegios sociales y económicos: el control de la sexualidad es uno de ellos. Es decir, este no es un espacio inmutable, es un espacio de poder que está en constante disputa entre ideologías hegemónicas y contra-hegemónicas; en otras palabras, entre grupos que determinan la “normalidad” en nuestra sociedad y otros que intentan ampliar este espectro de “normalidad” en lo que concierne a lo sexual.

1.1 Sexualidad y poder

De acuerdo con el período histórico y el lugar, se intensifica o se atenúa la persecución a los grupos desviados o, más bien dicho, se amplía o disminuye el rango de las conductas sexuales aceptables en una determinada sociedad. Si hoy las personas homosexuales son todavía discriminadas y tienen que luchar para conquistar derechos básicos, en la antigua Grecia, la homosexualidad era vista con naturalidad; en la Inglaterra del siglo XIX era motivo de detención; y en algunas sociedades de Nueva Guinea es sencillamente obligatoria (Rubin 1989, 132). Esto viene a confirmar que la sexualidad es un constructo social con la que se lidiará desde diferentes perspectivas de acuerdo con los intereses dominantes. Las condenas a las “desviaciones” de orden sexual también ganan distintos ropajes a lo largo de los años. En el siglo XIX, la prostituta era una amenaza para la moral de la sociedad y el mantenimiento del matrimonio, que acababa de surgir como institución

burguesa. A lo largo del siglo XX, el discurso médico es el responsable de legitimar las penalizaciones hacia estas mujeres, relacionándolas con la difusión de enfermedades de transmisión sexual. En los años ochenta, el sida estaba en su auge y, como señala Jeffrey Weeks en su texto “Valores en una era de incertidumbre”, se trata de una enfermedad que merece la misma atención y cuidados que cualquier otra que atañe a la salud; con todo, no ha sido presentada así. Por ser considerada venérea, se la asoció a grupos llamados “de riesgo” (lo que nunca pudo ser comprobado), como las personas LGTB y quienes trabajaban con sexo (1995, 199). El autor afirma que el sida remite a un fenómeno histórico que se ve obligada a soportar la gente que tiene historias de vida relacionadas con la diferencia y la diversidad: “Son las historias de anteriores enfermedades y de reacciones manifestadas ante ellas. Son las historias de la sexualidad, y especialmente de sexualidades no ortodoxas y de las formas en que han sido reguladas. Son historias del establecimiento de categorías basadas en las diferencias raciales y en las condiciones de desarrollo o subdesarrollo. Historias de pánico moral, de intervenciones punitivas, de diversas formas de opresión, y también de resistencia ante ellas . . . ” (1995, 201). Cuando se trata de poder, se habla de opresión y, por supuesto, el sistema sexual no es el único en cuestión, aunque sea el enfoque de este capítulo. En la propia construcción del estigma de la prostituta se pueden identificar opresiones de género, clase y raza. En el ejemplo de Brasil, como se mostrará más adelante, no se puede ignorar que la mayoría de quienes ejercen dicha actividad son mujeres negras y pobres.

Las argumentaciones científicas son un fuerte apoyo de la ideología dominante, como las desarrolladas por la medicina, la psiquiatría y la psicología. Partiendo de esas áreas del conocimiento, la homosexualidad ya fue considerada enfermedad mental, la masturbación dañina para la salud y el sadomasoquismo consecuencia de una mente

traumatizada. Pero las ciencias naturales no son las únicas en reforzar estos discursos hegemónicos: en las iglesias cristianas las desviaciones son pecados bíblicos y, asimismo, los grandes medios de comunicación fomentan todas estas narrativas puesto que también están involucrados en la disputa de poderes, frecuentemente, al servicio de la misma ideología dominante. Toda esta tensión deja “residuos en forma de leyes, prácticas sociales e ideológicas de la sexualidad que, a su vez,” alteran nuestra manera de entender la sexualidad durante mucho tiempo después (Rubin 1989, 128). Un entorno moralista surge cuando la sociedad pasa a decir lo que es correcto o no dentro de las conductas (en este caso sexuales) de su población, ignorando por completo que existe una “diversidad sexual benigna”, es decir, una pluralidad de comportamientos fuera de lo “normativo”, pero que no por ello deberían ser despreciados, siempre que estos no vulneren o limiten las libertades y derechos ajenos, como sugiere la antropóloga estadounidense:

Una moralidad democrática debería juzgar los actos sexuales por la forma en que se trata quienes participan en la relación amorosa, por el nivel de consideración mutua, por la presencia o ausencia de coerción y por la cantidad de placeres que aporta. El que los actos sean homosexuales o no, en parejas o grupos, desnudos o en ropa interior, libres o comerciales, con o sin vídeo, no debiera ser objeto de preocupación ética. (Rubin 1989, 142)

Cuando se trata de la problemática del estigma sexual, otro elemento que lo caracteriza es su carácter punitivo; es decir, no se trata solamente de marcar a alguien por sus actitudes o por quién es, sino que hay una serie de recursos que van a penalizar a esta persona y que funcionan como castigo ejemplar, pues se cree que castigando otras se

inhibirán a cometer los mismos “crímenes morales”. Aquella persona considerada dentro de los cánones pasa a ser vista como alguien con buena salud mental, tendrá respeto legal, movilidad física y social, apoyo institucional y beneficios materiales, mientras que las “desviadas” son apartadas de todos esos derechos básicos. Laurent Berlant y Michael Warner, en su artículo “Sexo en público” (2002), van más allá y apuntan que este escenario opresor y represor también incide en quienes se adecuan a los patrones. Adepta al pensamiento *queer*,¹ la pareja investigadora utiliza a Michel Foucault para desarrollar la idea de que la sexualidad no es individual y privada, vinculada solamente a las relaciones sexuales, sino que permea el ámbito público, las relaciones sociales y, por ello mismo, es utilizada como herramienta de coerción y “normatización” en una sociedad dada (2002, 229). Para estos autores, eso se configura en una “cultura heteronormativa”, una forma de organización social más allá de las relaciones sexuales y vista como natural o algo que hay que conquistar ideal o moralmente: “por heteronormatividad entendemos aquellas instituciones, estructuras de comprensión y orientaciones que hacen no sólo que la heterosexualidad parezca coherente —es decir, organizada como sexualidad— sino que también sea privilegiada” (Berlant y Warner 2002, 230). Coincidiendo con Rubin (1989), afirman que la sexualidad permea distintas esferas de la vida social, como el Estado, las leyes, lo cotidiano, pero que no se le da la debida atención; es decir, no es comprendida como un tema que debe ser más ampliamente discutido. El privilegio heterosexual, para la pareja, es percibido como esencial en la “organización de la participación social” y es alimentado por discursos sociales y económicos (2002, 239).

¹ La autora y el autor describen la cultura *queer* como un espacio cuestionador al sistema heteronormativo y como una propuesta alternativa y agregadora. Entienden que la sexualidad va más allá del ámbito de las relaciones sexuales y que la intimidad y el placer son temas públicos. Para más sobre el asunto, véase: Rafael Mérida Jiménez, ed. 2002. *Sexualidades Transgresoras. Una antología de estudios queer*. Barcelona: Icaria.

El sistema sexual dominante produce condenas legales y morales a conductas sexuales diversas, que tienen en común la ruptura con lo normativo y la no coerción para su realización; es decir, la persona involucrada no lo hace porque le obligan a hacer determinado comportamiento. El mero hecho de que la “persona desviada” no se niegue, consienta o incluso prefiera su propia “conducta desviante” ya es visto como “evidencia adicional de su depravación” (Rubin 1989, 155). El escenario les quita, efectivamente, a estas personas, derechos civiles y sociales básicos, les confiere sanciones económicas, a la vez que la discriminación es un obstáculo para conseguir empleos. En el caso de las personas que trabajan con el sexo, el estigma se ve reflejado en forma de prohibiciones y resulta en un mercado laboral, en general, con bajas remuneraciones, malas condiciones de trabajo y que fácilmente se relaciona con ilegalidades de otra naturaleza, como la criminalidad, la explotación sexual infantil o la trata. En la búsqueda de esta utópica homogeneización de conductas sociales y, consecuentemente, de un modelo de ciudadano y ciudadana particular, una parcela representativa de la población es penalizada por su “no conformidad erótica”, lo que sucede con el apoyo de la sociedad, como ilustra Rubin:

los caseros niegan el alojamiento, los vecinos llaman a la policía y los gamberros golpean con la aprobación de la sociedad. Las ideologías de inferioridad erótica y peligro sexual reducen el poder de las y los desviados y trabajadores del sexo en los encuentros sociales de todo tipo. Disfrutan de menos protección frente a las conductas criminales o carentes de escrúpulos, tienen menos acceso a la protección policial y menos recursos legales. Las relaciones con las instituciones y burocracias –hospitales, policía, tribunales, bancos, funcionarios públicos– son más difíciles. (Rubin 1989, 158)

La autora llama la atención sobre cómo el Estado, en especial, gana fuerza en este sistema hasta el punto de intervenir en la vida sexual de las y los ciudadanos más que en otros aspectos de sus vidas. Si por un lado está bien que se intervenga, pues, como se comentó anteriormente, una vez que la sexualidad es un tema que permea varias esferas sociales en que predominan las relaciones de poder desiguales y la función del Estado es equilibrar esta situación, garantizando el acceso de derechos a toda la ciudadanía, por otro, la manera en que históricamente esta intervención acontece no es politizada, o dialéctica, y no tiene el objetivo de debatir y educar. Las instituciones estatales y las leyes lidian con asuntos que conciernen a nuestra sexualidad dentro de una perspectiva moralista, conservadora y punitiva. Aunque el análisis de Rubin se enfoque en el caso estadounidense de los años 1980, el conservadurismo es una realidad en ascensión dentro de los espacios de representatividad política en el Brasil de la década de 2010. Desde la dictadura militar (1964-85) nunca se ha tenido un Congreso Nacional tan conservador como el actual. Apodado por las izquierdas como Bancada BBB (Buey, Biblia y Bala), representa a un significativo número de diputados/as y senadores/as que defienden intereses relacionados con el agronegocio, la iglesia evangélica y a una seguridad social basada en la fuerza y el castigo, representando lo más retrógrado en la sociedad brasileña. El escenario es crítico, pero no desalentador del todo. Es necesario tener en cuenta que el sistema sexual, por ser un campo político y de disputas ideológicas, está abierto al cambio, pues está en constante transformación y es resultado de batallas directas e indirectas para llegar a las definiciones de lo que será o no considerado adecuado en los patrones normativos de los grupos dominantes.

Mientras que lo planteado aquí, en este trabajo, basado en lo propuesto por el constructivismo de autoras como Gayle Rubin, indica que el estigma vivido por las prostitutas tiene una fuerte base sexual, es decir, que son estigmatizadas porque rompen con los patrones normativos del sistema sexual, es imprescindible abordar que esta persona es también una mujer y, por lo tanto, también está sometida a otro sistema opresor que es el sistema de género. En este sistema, tal como el sexual, se espera que la mujer y el hombre ejerzan determinadas conductas que les confieren normalidad social. La ruptura con estos roles tradicionales generará, como es el caso de la prostituta, nuevas sanciones y entornos hostiles al ejercicio de la ciudadanía y de una vida mínimamente tranquila. Los pormenores de cómo el “ser mujer” se refleja en el estigma de la prostituta y de la prostitución y cómo esto se relaciona –y se confunde– con las rupturas referentes a la sexualidad vistas en este apartado, serán abordadas en los párrafos siguientes.

1.2 El género femenino – un estigma aparte

¿Qué significa que alguien le diga a una mujer: “puta”? La palabra, sinónimo de prostituta, es utilizada como un insulto en muchos países, como Brasil y aquellos de habla hispana. No me sorprendería si lo fuera en todo el mundo. Con frecuencia, sino siempre, la palabrota está relacionada con diferentes formas de ruptura de una mujer en una sociedad patriarcal, que establece los roles de hombres y mujeres. Desde una mirada feminista, decirle “puta” a una persona del sexo femenino implica, en el fondo, recriminarla por actuar en la vida sexual como más placer le da, por buscar una independencia financiera o éxito profesional (un hombre ambicioso bien, pero una mujer así, se percibe como una codiciosa), por vestirse como quiera o por simplemente estar fuera del ámbito doméstico. La connotación

negativa asociada a la palabra es solo un reflejo más del estigma vivido por las prostitutas. Ellas, de alguna manera, son rechazadas socialmente por haber roto con posturas esperadas de toda mujer normal. En este sentido, son víctimas del mismo sistema opresor de género (patriarcal) al cual toda persona del sexo femenino está sometida. Sin embargo, las condenas y violencias hacia las prostitutas son más intensas que en otros grupos de mujeres “no normativas”, pues también son más diversas y se acumulan las rupturas que aquellas cometen. Para Dolores Juliano, la desvalorización que resulta del estigma no afecta “sólo a los sectores estigmatizados, porque a través de la presión que se ejerce sobre ellos, en realidad lo que se procura es disuadir a las restantes mujeres de apartarse de la norma . . . y disuadirlas de infringir los modelos vigentes” (2005, 82). La autora recuerda, también, que la marca negativa que impregna la prostitución no es formada solamente por la “desviación sexual”,² sino también por el hecho de que sea una labor ejercida, en su mayoría, por el sexo femenino. A esto se suma el hecho de que un porcentaje significativo de estas mujeres proviene de clases económicas menos favorecidas. Es decir, la prostitución está asociada a un estigma compuesto por opresiones de sexo, género, clase y, además, raza, cuando recordamos el caso de las mujeres que emigran para prostituirse o el simple hecho de que, en países como Brasil, la pobreza es constituida por una población mayoritariamente negra y que nos lleva necesariamente a asociar las problemáticas económicas con las étnicas.

El sistema de género incide de manera determinante en la problemática de la prostitución; basta pensar que un hombre cisgénero que ejerza la prostitución sufrirá menos sanciones que alguien del sexo femenino (cis o trans). Al hombre le recaería el peso de ser

² Uso el término “desviación sexual”, así como sus derivados (desviado/a) de acuerdo con la perspectiva de Gayle Rubin, de que se refiere a toda conducta, o quien la ejecuta, que huye a la normativa dictada por grupos dominantes, sin cualquier tono peyorativo.

un “desviado sexual”; a la mujer, además de ser una “desviada sexual”, es también una mujer que no cumple sus roles como tal. Esto se debe al hecho de que la prostituta rompe bruscamente con una o más conductas que son concebidas para las mujeres y, pese a que varían de acuerdo con la época y el lugar, suelen tener carácter sexual (sexualidad contenida con relaciones sexuales solo dentro del matrimonio) y material (cotidiano limitado a lo doméstico y sus tareas). En pleno siglo XXI, en sociedades del primer mundo y otras occidentales en vías de desarrollo, como es el caso brasileño, el insulto “puta” sigue siendo usado en los más diversos contextos para reprochar a las mujeres que ejerzan o no esta actividad, pero que representan algún peligro al orden social, a la heteronormativa, como dice el movimiento *queer*. A lo largo de los últimos doce meses, los movimientos conservadores en Brasil salieron a las calles para quejarse contra el gobierno de la presidenta Dilma Rousseff. En la retórica de aquellas personas que estaban legítimamente descontentas con el mandato de la primera gobernante mujer del país, hoy una señora con casi 70 años, saltaban declaraciones y pancartas con la palabra “puta” insertada de las más creativas maneras.

Las sexualidades transgresoras deben ser punidas, exterminadas. Las mujeres que intentan ir más allá de sus roles como mujeres, también. Dicho así, suena exagerado, pero nuestro entorno demuestra de maneras más o menos sutiles cómo es de hostil la vida para quien va contra los sistemas hegemónicos. La prostituta, que, en su actividad, colecciona rupturas, es un blanco fácil para una sociedad lista para juzgar y condenar. Como se expuso anteriormente, las penas que envuelven la vida de una prostituta (no porque ella las provoque, sino por intolerancia de los demás) tienen una función social muy clara: sirven de sanción no solo para ella, sino también como forma de decir a otras mujeres que actuar de manera igual o parecida a la de una prostituta implica consecuencias negativas. Esto se

nota mucho en el sentido común, es decir, en lo que la gente piensa y dice. Sin embargo, hay que recordar que para que un discurso sea asimilado y ampliamente difundido entre las personas, hasta el punto de generar prejuicios tan duraderos, es necesario un respaldo proveniente de las leyes, las creencias religiosas, de las ciencias naturales, de los medios de comunicación y de todos los demás ámbitos sociales y económicos que, al fin y al cabo, están vinculados con la ideología dominante y que tienen intereses (casi siempre ocultos) en la mantenido de la ideología. Dentro del patrón heteronormativo y, como afirman Berlan y Warner (2002, 250), de vidas gobernadas por la reproducción, es decir, por la institución familiar, la prostituta pasa a ser una figura amenazante a este proyecto de vida, tanto de hombres, como de mujeres “comunes”. Por otro lado, también, como elucida Dolores Juliano, los varones están condicionados a recibir gratuitamente afecto y sexo, dentro de sus relaciones normativas, por lo que “cuando se enfrentan con las prostitutas que no dan amor y sólo prestan sus servicios por un precio convenido, encuentran que esta relación negociada mortifica su ego, y restablecen simbólicamente el equilibrio, despreciando y desvalorizando a sus interlocutoras en la relación pactada” (2005, 86). De un modelo de relación sexual en que históricamente es el hombre quien establece las normas, o, dicho de otra manera, de relaciones en que el patriarcado define cómo cada sexo debe portarse y qué esperar de cada uno, a la mujer le cabe estar siempre disponible a ofrecer su cuerpo, afecto y compañía para la pareja, sin que necesariamente esto sea recíproco. Sin embargo, en las relaciones con la prostituta, el sexo a cambio de dinero y con muy poca afectividad genera extrañeza en el cliente varón. Además de estar pagando por algo que debería naturalmente serle ofrecido, lo tendrá por tiempo y forma limitados. Lo que Juliano plantea está casi en un nivel psicoanalítico de comprensión: esta sensación de impotencia que le puede provocar la prostitución y el poder en las manos de una mujer que,

de alguna manera, dice cuándo y cómo –pese a cualesquiera otras limitaciones que la actividad proporciona al sexo femenino– es simbólicamente compensada por variadas expresiones de violencia, como el insulto, la propia falta de compromiso en el cumplimiento de lo acordado antes de la cita, etc. No se trata de afirmar que estas mujeres tengan efectivamente un control de la situación, sino de demostrar lo que provoca en el hombre la idea de estar perdiéndolo.

Según Rubin, el hecho de que en inglés (así como en español y portugués) la palabra sexo se refiera tanto a género como a acto sexual (deseo, erotismo) ocasiona algunas confusiones al debatir este tema dentro del feminismo. No solamente eso, sino que realmente, en algunos “grupos desviados”, como el de las prostitutas, las opresiones y relaciones de sexo y género se mezclan y se confunden, y eso lleva a que muchas veces estas dos palabras, que remiten a dos sistemas diferentes, sean tomadas como sinónimos. Por ejemplo, como ha sido comentado anteriormente, la prostitución femenina sufre sanciones puesto que la prostituta promueve una quiebra al tener relaciones sexuales por dinero fuera del matrimonio. Esto se refiere a una ruptura con el sistema sexual, porque se trata de una conducta fuera del orden del sexo para procreación, pero, también rompe con el sistema de género que asigna a la mujer una sexualidad detenida y, por supuesto, a ser desarrollada de forma monogámica. Efectivamente, las diferentes maneras con que las feministas comprenden la sexualidad son las causas de muchas divergencias dentro del movimiento (Rubin 1989; Osborne 1993 y 2008), incluyendo lo que se refiere a la prostitución. El movimiento feminista se centra fundamentalmente en las desigualdades generadas por la relación de opresión entre hombres y mujeres, es decir, opresión de géneros, para luego, a lo largo de la historia, articular con otras formas de opresiones que afectan a las mujeres, como raza, género y, por supuesto, sexualidad. De acuerdo con la

investigadora, el sexo es una herramienta de opresión y este sistema de opresión sexual “atraviesa otros modos de desigualdad social, separando a individuos o grupos según su propia dinámica interna. No es reducible ni comprensible en términos de clase, raza, grupo étnico o género” (1989, 159). En este marco, comprender las diferencias planteadas por el trabajo pionero de Gayle Rubin sobre el sistema sexo-género es esencial para saber cómo actuar frente a la problemática de las mujeres prostitutas. Grupos progresistas como el feminismo no escapan de adoptar una “actitud inhibitoria” frente a este tema, como apunta Raquel Osborne (2008), ya que priman “la incomprensión, el moralismo, el paternalismo y el redentorismo, manteniéndose una distancia tal con respecto a la prostituta y a su entorno, que la prostitución permanece como una cuestión abstracta, totalmente al margen de nuestras vidas y a la que despachamos con la constatación de que se trata de un asunto espinoso” (101). Ella concluye que una consecuencia usual de esa postura es la ignorancia e indiferencia con relación al punto de vista que la protagonista de esta problemática, es decir, la propia prostituta, tiene de su situación. Las diferentes formas en que el feminismo viene planteando este tema serán tratadas con más detalle a continuación, en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO 2 –
SEXUALIDAD, FEMINISMO Y PROSTITUCIÓN EN
BRASIL

CAPÍTULO 2 – SEXUALIDAD, FEMINISMO Y PROSTITUCIÓN EN BRASIL

“La paradoja del feminismo radica en que el objeto de protección y defensa es también el objeto de examen y crítica; es decir, aquello que esperamos poder llegar a eliminar.”

(Vance y Snitow en Osborne 1993, 53).

2.1 La controversia de la liberación sexual a mediados del siglo XX

Después de la Segunda Guerra Mundial, la América del Norte anglosajona y parte significativa de Europa empezaron a tener más acceso a la información, a la educación y al consumo. Mientras una parte de la población en los Estados Unidos de la década de 1960 se hartaba adquiriendo la infinidad de productos que el mercado lanzaba, otra se concienciaba de que el consumo estaba exagerado: el movimiento *hippie* surgía contestando el materialismo y otra gente joven protestaba ante la falta de autenticidad en el estilo de vida de las personas en aquel país (Miguel Álvarez 2015, 21). Las mujeres blancas y de clase media que habían logrado alguna independencia por la ausencia de los varones que habían ido a defender la patria en la guerra fueron relegadas de nuevo al espacio doméstico, a medida que padres, hermanos, o maridos, regresaban de la lucha. La angustia y sensación de vacío que sentían tras experimentar cierta independencia con estudios y experiencia profesional fue descrita por la feminista estadounidense Betty Friedan “como el problema que no tiene nombre” (Friedan en Miguel Álvarez 2015, 21). En Francia, el año 1968 quedó marcado por las protestas estudiantiles, que luego se esparcieron hacia la clase trabajadora; con orientación política de izquierda, las personas deseaban cambios en una sociedad que parecía anticuada en términos de enseñanza y la manera de lidiar con la sexualidad y el placer. La revuelta tuvo lugar también bajo los trópicos: en América del Sur, en especial,

Argentina, Brasil y Chile, la indignación popular de aquellas décadas unió grupos fundamentalmente diferentes e incluso opuestos –como el caso de la iglesia y las feministas socialistas– hacia el combate de un enemigo común: los gobiernos autoritarios. Entre tantas señales de un mundo que estaba urgiendo un cambio y teniendo como base las modificaciones en la estructura familiar, el ingreso de la mujer en el mercado laboral y la incipiente idea de los géneros, el movimiento feminista en EE. UU. empieza a cuestionar la familia tradicional, resultando en planteamientos relativos a la sexualidad. En este momento, estas mujeres pasan a darse cuenta de que la sexualidad era heteronormativa, construida por hombres y para satisfacerlos a ellos (Miguel Álvarez 2015, 22). Un concepto que hoy, en el siglo XXI, ya es relativamente comprendido por las personas, hasta el punto de haber sido incorporado hasta por el capitalismo y el patriarcado, como comentaremos adelante, era todavía novedoso en aquel entonces.

Un sistema cuya única sexualidad válida era la del varón (heterosexual), como desvelaba el feminismo en aquel momento, menospreciaba e invisibilizaba todas las otras formas de placer sexual. En su libro *Las prostitutas* (1978), Raquel Osborne apunta que, pese a que el patriarcado insistía en distinguir entre mujeres buenas y malas, santas y putas, nos iguala al establecernos a todas como frías: en el ámbito doméstico, las mujeres de la familia, como madres, hermanas y esposas se convierten en seres sagrados, asexuados, hasta el punto de que realmente el esposo no sienta deseo sexual por su pareja por identificarla con el ideal de la maternidad. En el ámbito público, es decir, en la calle, la prostituta se convierte en la mujer de todos, y que está hecha para el desahogo. Sin embargo, aunque sea una figura social sexualizada, tampoco se tiene en cuenta su deseo sexual: el varón la usa sin considerar si está disfrutando o no, tal y como actúa dentro de su hogar (1978, 20). La misma lógica que sostenía que las prostitutas tenían una función social

y de mantenimiento de la familia tradicional también era usada para machacar la creencia de que las mujeres teníamos deseo sexual. Esta revelación ya se configura en lo que se entiende por la revolución sexual de los años 1960 y 1970: era tiempo de conocer el propio cuerpo y sus potencialidades, de probar la sexualidad hasta entonces inexistente para muchas del sexo femenino. La sexología contribuyó mucho a descubrir la centralidad del clítoris para el placer femenino: ya no era imprescindible un varón para llegar al orgasmo. Es más, las capacidades sexuales de las mujeres excedían a las de los hombres. Asimismo, la creación de los métodos anticonceptivos permitió separar por primera vez el acto sexual de la reproducción, posibilitando que las mujeres pudieran planear mejor sus vidas. Había un clima de apertura para el cambio, aunque limitado a sectores privilegiados de la sociedad. Sin embargo, es aquí donde reside un momento crítico de este supuesto movimiento liberador para las mujeres, pues, por supuesto, ser consciente de que existe una sexualidad para ser explorada no significa, por sí solo, que toda la sociedad, establecida sobre bases machistas, esté preparada para acreditar dichas ideas feministas, ni para facilitar la liberación de la mitad de la población, lo que pondría en juego los privilegios de la otra mitad. Por mucho que las autoras reconozcan el progreso de este momento histórico para el sexo femenino, las feministas radicales de los sesenta se enfocaron en denunciar la apropiación que el sistema patriarcal hizo de esta lucha, convirtiendo a las mujeres, más que nunca, en objetos para el disfrute del patriarcado y el consumo del capitalismo (Miguel Álvarez 2015, 22). Si no fue un tema liberador para las mujeres, es innegable que la sexualidad fue, a partir de este entonces, un elemento segregador del movimiento feminista.

En el desarrollo de las discusiones sobre las ventajas y desventajas que dicha revolución sexual trajo para la vida de las mujeres, la década de los ochenta llegó con debates encabezados por feministas lesbianas que produjeron una escisión determinante en

el feminismo. Mientras que, en los años siguientes a la supuesta revolución, las discusiones más destacadas quedaron en las manos de las llamadas “feministas radicales” que criticaban duramente este período histórico hasta el punto de rechazar cualquier asociación de la sexualidad con el empoderamiento femenino, las décadas posteriores fueron marcadas por la elaboración de planteamientos contradictorios, oriundos de grupos lesbianos. De acuerdo con Miguel Álvarez (2015, 26), una parte de estas organizaciones se empeñó en probar que la sexualidad masculina era dañina e hizo del fin de la pornografía y de la prostitución su principal bandera por creer que estas eran las causas de la opresión femenina y de la violencia machista. Por otro lado, este mismo grupo, proveniente de las “feministas radicales” (o conocido aún como “antipornografía”), también denunciaba la heteronormatividad y buscaba alternativas a estas formas de vivir la sexualidad. Es más, de acuerdo con Osborne, en su libro “La construcción sexual de la realidad”, la valoración de la homosexualidad femenina era tan grande que se empezó a discriminar de los grupos feministas cualquier orientación sexual que no fuera la lesbiana (1993, 178). Parece haber ocurrido un retroceso en algunas corrientes, de modo que “se pasó de culpabilizar al patriarcado –en tanto que sistema que concede poder a los varones– a atacar directamente a los hombres, individual y colectivamente, por el mero hecho de serlo” (1993, 22). En los años sesenta, el problema estaba en los roles masculinos, no por ser hombres en el sentido biológico: los varones eran enemigos en tanto que se identifican con su rol; en otras palabras, por darse cuenta de que esta diferencia biológica les concedía supremacía. Esto se disipa en el feminismo cultural, nombre que Osborne confiere al “movimiento antipornografía”. La masculinidad es vista como inmutable y “los hombres constituyen el enemigo por el hecho de ser hombres más que por el poder que un sistema patriarcal les ofrece” (Echols por Osborne 1993, 49). La sexualidad pierde su importancia erótica, siendo

entendida solo como algo político, exclusivamente relacionado con el patriarcado y, por lo tanto, negativo. Al atribuir los vicios del ser humano al sexo masculino y las cualidades al sexo femenino, las mujeres pasan a ser víctimas a tiempo completo. Como nunca son malvadas, opresoras o cómplices, se eliminan los componentes de clase o de cultura presentes en sus vidas, que no permite entrever fórmulas de cambio, como apunta Osborne (1993, 49). Por supuesto que frente al sistema patriarcal somos víctimas, pero una visión simplista como ésta niega la agencia femenina y la infinidad de estilos de vida de las mujeres que, seguramente, pueden acercarse más a dichos comportamientos “masculinos”, como sugiere la autora:

La idea neovictoriana promovida por el feminismo antipornografía de que los hombres son horribles y las mujeres encantadoras, aparte de poseer claras resonancias conservadoras, comporta la noción de víctimas pasivas de nuestras circunstancias; de la misma forma, sostener que los deseos masculinos son irreprimibles no es sino el anverso de pensar que los deseos sexuales de las mujeres son inexistentes. (Osborne 1993, 51)

Este esencialismo biológico, pese a su poca resonancia en aquel entonces, fue un discurso bastante utilizado por las feministas “antipornografía”, atrayendo otras dicotomías tales como naturaleza versus cultura y objetividad versus subjetividad que, a su vez, iban siempre en favor de santificar la imagen femenina en detrimento de la masculina (Osborne 1993, 63). A lo largo del libro, la autora apunta un sinnúmero de conceptos encontrados por el feminismo cultural para reforzar la idea de que el sexo femenino era superior, pero también indicando la fragilidad de estos conceptos. Para esta corriente, ser naturaleza y poseer la

capacidad de ser madres comporta la posesión de las cualidades positivas, que inclinan en exclusiva a las mujeres la salvación del planeta, pues para eso son moralmente superiores a los varones. Sin embargo, si todo lo natural es positivo y femenino es contradictorio decir que el deseo sexual de los hombres sea natural y al mismo tiempo tan negativo. Otro dualismo, que asocia el varón con la objetividad, le niega el derecho a la subjetividad, o sea, a demostrar los sentimientos y acaba reforzando las características masculinas. Según Osborne, estos conceptos son débiles y maniqueístas y acaban luchando no por igualar las relaciones de género, sino por una inversión de los roles que, al fin y al cabo, también son de dominación y opresión (1993, 71). Desde un punto de vista positivo, estos planteamientos llevan a pensar en una de las paradojas del feminismo: el objeto de su defensa es también el motivo de su crítica. Si la mujer es un constructo del sistema de géneros, hay que eliminarla, tanto como al hombre, o, en otras palabras, la idea que se tiene de lo femenino y de lo masculino es lo que nos aprisiona a todos y, por lo tanto, debe ser deconstruido. Reflejando sobre esto, la autora concluye que es necesario hallar un equilibrio entre la crítica al sistema de género, lo cual es la base de la desigualdad, y la defensa de lo que son las mujeres en el momento presente y, asimismo, añade que el “el feminismo debe abogar políticamente por la consecución de cambios materiales concretos que permitan tanto a mujeres como a hombres experimentar una sexualidad menos ligada y menos conformada por el género” (1993, 53). Realmente, todavía de manera incipiente, la “contracorriente” al movimiento descrito en este párrafo empezaba a plantear justamente esta diferenciación entre género y sexualidad.

Acercándose más a la visión de una colectividad gay, como observa la filósofa española, otro sector de estas lesbianas, entre ellas Gayle Rubin, se dedicó a entender la sexualidad como una categoría de análisis distinta al género, lo que revolucionó el

feminismo y los propios estudios sobre sexo y género. Por mucho que también reconocieran la retórica del movimiento de los años sesenta y setenta, estas feministas, que llegaron a ser conocidas como “pro sexo” o “anti censura”, comprendían que, si el patriarcado respondió con tanto vigor a la queja de aquellas militantes, es porque algo realmente incomodaba y, efectivamente, eran las relaciones de poder implicadas en la manera en que cada persona vive –o deja de vivir– su sexualidad. Además, esta corriente, en la que se engendró la *teoría queer*, solía ser más receptiva a la diversidad sexual que tanto defendía, al contrario que las feministas antipornografía. En lo que se refiere a la revolución sexual, en contrapartida a las críticas de las feministas radicales, las anti-censura exaltaban, por ejemplo, que la píldora anticonceptiva era la posibilidad de elección y variación de parejas para las mujeres, junto con el aumento de la calidad de la sexualidad, libre del miedo al embarazo. Las relaciones esporádicas, evalúa Osborne, a lo mejor ya eran practicadas o eran un deseo de la mujer que se materializó con la píldora, cuando para el hombre siempre fue una realidad (1993, 178). Por otro lado, si las radicales hacían hincapié en el hecho de que todos los hombres se aprovechan del momento más liberal de las estadounidenses, las anti-censura se cuestionaban que si las mujeres ya no tenían la formación de una familia como proyecto de vida y estaban más disponibles sexualmente, era natural que los hombres tuviesen más oportunidades de tener relaciones sexuales. No es que ellas negaran que existiera un comportamiento abusivo, explotador y violento por parte de los hombres, ya que, con todo, era importante no generalizar y saber identificar conductas nocivas.

Los años ochenta traían, por lo general, un aire de insatisfacción con los resultados de la liberación sexual que se unía al crecimiento de grupos conservadores en EE. UU. Por un lado, los hombres se quejaban de no controlar la acción y las mujeres de no tener

igualdad en el terreno sexual. Los medios de comunicación, al servicio de la ideología dominante, mostraban a las féminas agotadas de la permisividad varonil y contribuían a la campaña contra la apertura de la vida sexual femenina. Lo que no se consideraba es que si estas mujeres demostraban cansancio frente a los cambios promovidos por la “revolución sexual”, no es porque existiera una sensación de arrepentimiento o de nostalgia hacia como todo estaba antes, sino porque algunos hombres se lanzaban en las relaciones afectivas depreciando a estas mujeres. El cambio había sido más en la mentalidad femenina que la masculina. Además, recuerda Osborne, había una nostalgia hacia los tiempos románticos y el fin del misterio en el acto sexual, sin considerar, que, en la historia más reciente, lo que se estaba sacando a la luz era justamente que la mujer nunca tuvo acceso a un verdadero placer, al disfrute de su cuerpo, sino que toda la vida le fue negado que tenía deseo, por lo que el sexo siempre habría representado un medio para conseguir la maternidad, o la seguridad emocional o financiera (1993, 208). El hecho es que con argumentos moralistas que recriminan conductas sexuales fuera de la familia tradicional, en especial aquellas ejercidas por las mujeres, la derecha se apropió de este sentimiento crítico del feminismo radical. Pese a sus divergencias, esta corriente se unió al conservadurismo político estadounidense en una lucha por el fin de la pornografía y en una alianza peligrosa para el movimiento feminista. Desde otra perspectiva, las feministas anti censura defendían que se debía dar voz a las trabajadoras sexuales y que los problemas de actuar en esta área apuntaban a que estas mujeres estaban en una situación de mayor vulnerabilidad a la violencia de género, lo que, sin embargo, no deslegitimaba la actividad como una forma de ganarse la vida. A estas feministas no les parecía que la mera prohibición de la prostitución y de la pornografía solucionaría el cuadro de violencia contra las mujeres en su conjunto, como planteaban las demás activistas. La sexualidad, entonces, se consolidaba como una

temática de extrema relevancia en las sociedades contemporáneas y se convertía en la cuestión central que había fraccionado el movimiento feminista. Los reflejos de lo que se estaba debatiendo y, al mismo tiempo, se estaba materializando en forma de teorías y activismo, en estas tres décadas en Estados Unidos y en Europa, influenciaron y orientaron el incipiente feminismo brasileño. Las distintas formas con las que las militantes de estos países del hemisferio norte lidiaban con la sexualidad y la relacionaban con la opresión y liberación de las mujeres no sólo sentó las bases para este debate en Brasil, sino que coincidieron con el momento en que el feminismo, como movimiento social, acababa de llegar al país sudamericano.

2.2 Feminismo y el debate de la sexualidad en Brasil

El protagonismo femenino en Brasil data del fin del siglo XIX, cuando las trabajadoras del sector textil empezaron a reunirse para reivindicar mejoras en el ámbito laboral. La inmigración española e italiana de aquel entonces trajo consigo ideas anarquistas y socialistas que impulsaron el carácter contestatario de estas mujeres. La llegada del nuevo siglo es marcada por una larga lucha por el sufragio femenino, conquistado en 1932, tras veinte años de batallas encabezadas por mujeres de origen conservador y con estudios –un privilegio en aquellos tiempos. Sin embargo, una característica de los movimientos brasileños formados por mujeres es que había una relación interclasista, indicada por Alcântara Costa, que en el texto “O movimento feminista no Brasil: Dinâmicas de uma intervenção política” comenta que la conquista del voto contó, asimismo, con el amplio apoyo de otra vertiente, compuesta por intelectuales, anarquistas y líderes sindicales, que también defendían los derechos a la educación y abordaban el tema de la dominación masculina (2, 2005). No obstante, el feminismo, organizado como movimiento social e

ideológico, llega a Brasil al comienzo de la década de 1970, cuando la dictadura militar estaba en su apogeo y la censura y represión a los grupos contrarios al régimen eran del más violento. Iniciada en 1964 con un golpe de Estado, justificado por el miedo a la ascensión del socialismo en el país, la dictadura perduró hasta el año de 1985. Si, por un lado, los dictadores deslegitimaron cualquier agrupación o individuo que cuestionara el régimen y representaron un retroceso social y cultural para el país, por otro, esta misma violación de derechos y libertades unió a movimientos de varios tipos, muchos con ideologías incompatibles –como la Iglesia católica y el incipiente feminismo socialista– por el fin del autoritarismo. La defensa por los derechos de las mujeres fue dejada en segundo plano en esta fase, en detrimento de la lucha conjunta por la vuelta a la democracia. Por lo tanto, la prostitución tampoco era asunto del movimiento recién organizado como tal. La caza a las personas que representaban peligro para el gobierno llevó a que muchas y muchos militantes, famosos y anónimos, se exiliaran.³ Entre los destinos más frecuentes, estaban Francia y Estados Unidos. Para allá se marcharon mujeres y hombres, alimentándose del movimiento político de cada uno de aquellos países.

En Francia, el escenario era de insurgencia popular, culminada en mayo de 1968, con marchas estudiantiles y también de las clases trabajadoras. Las feministas de aquel país estaban influenciadas por la marxista Alexandra Kollontai y por el existencialismo de la filósofa Simone de Beauvoir. De acuerdo con Sarti, en su artículo “Feminismo e contexto: lições do caso brasileiro”, el aporte teórico les vino muy bien a las brasileñas que recién

³ Dejar el país no era una opción viable a toda la militancia –además había quienes no la deseaban tampoco. Quienes se quedaban se veían sometidas y sometidos al riesgo de tortura o muerte. No hay cifras concretas, debido a la ocultación de pruebas, pero es conocida la enorme cantidad de personas muertas, desaparecidas y torturadas en los veintiún años de dictadura. Para leer más sobre cómo la tortura, vivida también en las dictaduras en Argentina y Chile, afectó a las mujeres, véase “Revertir la vergüenza y revelar el género de la memoria”, de Temma Kaplan, 2007.

llegaban a este país, pues estaban pasando por un periodo de desencanto hacia sus compañeros de lucha: se habían dado cuenta de que eran retóricas las declaraciones de que todas y todos contribuirían de igual manera en las estrategias para combatir el gobierno. Al final, las mujeres terminaron ejerciendo tareas más administrativas, mientras ellos sí empuñaban las armas –en algunos casos, de manera literal– y materializaban la lucha (2001, 34). Lidiar con la inherente problemática de la opresión social, común en cualquier movimiento social surgido en un país de grandes desigualdades sociales como Brasil, y, a la vez, tener en cuenta las relaciones interpersonales dentro de la cuna en que nació el feminismo, conllevó a que este movimiento articulara el materialismo marxista con la subjetividad brindada por el psicoanálisis. Una vez en el exterior, la desilusión de las militantes tomó formas más activas con la conciencia de que era necesario un espacio propio para discutir las pautas femeninas: la ruptura con los grupos políticos fue cuestión de tiempo, pero no se dio de manera traumática, como indica Alcântara Costa:

Aunque las feministas hayan roto con las organizaciones de izquierda en claves organizativas, mantuvieron sus vínculos ideológicos y su compromiso con un cambio radical de las relaciones de producción, mientras seguían luchando contra el sexismo dentro de la izquierda. Esta práctica las distinguía del feminismo europeo y norteamericano, dándoles como característica especial el interés en promover un proyecto más amplio de reforma social dentro del cual se realizaban los derechos de las mujeres y las formas organizativas que posibilitaban la participación de clases populares.⁴ (Alcântara Costa 2005, 5)

⁴ Todas las traducciones del portugués para el castellano son de la autora del presente trabajo.

La interacción entre mujeres de diferentes capas sociales es una constante en el feminismo brasileño: al mismo tiempo que la teoría feminista proviene de la academia y, por lo tanto, de una élite (pues, hasta hace poco, era quien podía acceder a las universidades), el feminismo también se hace en las calles y este feminismo activista está en todo momento en diálogo con otros movimientos protagonizados por mujeres de las clases populares. El propio exilio en Francia contribuyó a este carácter interclasista, dado que las mujeres que estaban en el extranjero provenían de la clase media y alta y el intercambio de experiencias se dio, principalmente, con obreras y sindicalistas. De vuelta a Brasil, crearon una vigorosa prensa feminista y promovieron debates en todo el país, con el respaldo del Año Internacional de la Mujer, determinado por la ONU, en 1975.

Las escisiones también ocurrieron por aquellos lados del globo y, por cuenta de discordancias entre las más adeptas al marxismo y las partidarias del psicoanálisis, el feminismo brasileño se empezaba a dividir en dos grandes corrientes: una de actuación política, que más tarde se convirtió en la principal defensora de políticas públicas para las mujeres y la otra más reflexiva, dirigida hacia las relaciones interpersonales y cuya manifestación se dio en los grupos de estudios y de convivencia. Esta última fue la corriente que sembró el terreno para los futuros estudios académicos de las mujeres y de género. Otras autoras apuntan, con todo, que estas dos vertientes se hicieron a causa de las influencias directas de los aportes feministas llegados de Francia y EE. UU: los pensamientos franceses habrían orientado la creación de este feminismo enfocado en temas cotidianos, como la violencia y promoviendo articulaciones interclasistas que permitían la participación en reivindicaciones por mejor calidad de vida; por otro lado, las teorías estadounidenses incentivaron las reflexiones sobre sexualidad, aborto, cuerpo, reproducción y estereotipos en la enseñanza (Piscitelli 2011, 15). Nunca está de más recordar que si bien

hubo influencia externa, la formación de la sociedad brasileña impregna particularidades al feminismo en este país.⁵ La sociedad se construyó sobre una base patriarcal, racista y clasista, haciendo que diferentes luchas sociales se incorporen y dialoguen con el movimiento feminista. Su propio surgimiento en el contexto de combate a la dictadura corrobora esta característica interseccional del feminismo brasileño.

La redemocratización del país en los años ochenta fue menos gloriosa para el feminismo de lo que se esperaba. Las mujeres ganaron más derechos, se abrieron comisarías y secretarías especializadas en atender a las mujeres, pero, sin embargo, la proposición y aplicación de políticas públicas para este grupo social estaba sometida a los cambios de gobierno. La autonomía tan deseada en la dictadura todavía no había sido alcanzada por el movimiento feminista, una vez que su agenda estaba bastante vinculada a los partidos políticos (responsables de concretar sus demandas y que hasta hace poco eran compañeros y compañeras de lucha de estas feministas). Además, muchos grupos feministas se convirtieron en ONGs, fenómeno que quedó conocido como “profesionalización e institucionalización” del feminismo, también ocasionando el sometimiento de sus pautas a los intereses de los grupos que los financiaban (Sarti 2001, 41). Muchas de estas instituciones tenían orientación neoliberal nacional e internacional, como observa la antropóloga argentina Adriana Piscitelli, en “Feminismos e prostituição no Brasil”, lo que pudo haber influenciado, por ejemplo, la formación de una idea sobre la prostitución que la relacionaba prioritariamente con el turismo sexual –concepto que se fue

⁵ De sus 204 millones habitantes, 53% se autodenominan negras/os y 51,04% son mujeres, según datos de 2014 del Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE). Además, Brasil es el octavo país con mayor desigualdad social en el mundo, de acuerdo con documento divulgado por la ONU, en 2015. La nación brasileña se estableció con la llegada de los portugueses, en 1500, y la supeditación tanto de las culturas indígenas que ya se encontraban en el territorio, como de la población negra traída de diferentes partes de África para mano de obra esclava.

consolidando del final de los años 1980 a los años 2000– y, más tarde, al tráfico internacional de personas (2012, 16).

Tras el fin del entusiasmo por la vuelta de la democracia, el movimiento feminista brasileño llega a la última década del siglo XX consciente de que todavía hay mucho por caminar: el Estado que debería garantizar los derechos de la ciudadanía es quien más vulnera los derechos de las mujeres. Laico en teoría, justifica leyes retrógradas según preceptos cristianos y otras tantas creencias religiosas para suplir intereses hegemónicos, pero no siempre ventajosos para el conjunto de la población. Frente al avance del neoliberalismo, organizaciones nacionales, regionales y globales comenzaron a promover un movimiento contra-hegemónico y novedoso en el país que también se reflejó en el feminismo. Aquellas mujeres que eran ignoradas por el movimiento feminista empezaron a hacer su propia organización en favor de justicia social, sexual y racial. Una de estas agrupaciones es la Marcha Mundial das Mulheres, creada en 2010, contra el capitalismo y por el fin de la pobreza (Piscitelli 2012, 17). En la década de 2010 más precisamente, las jóvenes se incorporaron al movimiento, trayendo vitalidad, nuevas demandas y demandas antiguas con nuevos ropajes y, además, llamando la atención de la sociedad civil a la temática feminista y a los derechos de las mujeres en su conjunto. La creciente Marcha das Vadias (SlutWalk), realizada anualmente en más de quince ciudades desde el año de 2011 para reivindicar el derecho a la libertad femenina, y la Primavera Feminista, caracterizada por masivas protestas en todo el país durante el mes de octubre de 2015 contra declaraciones y decisiones políticas que vulneraban los derechos de las mujeres, son algunos de los frutos de la conciencia feminista que viene siendo sembrada en las últimas décadas. Paralelamente, desde la década de 1970, las prostitutas empiezan a organizarse y se van forjando a lo largo de la historia del feminismo brasileño las complejas relaciones y

opiniones de las militantes feministas con la demanda de estas mujeres, como será explorado en la siguiente sección.

2.3 El protagonismo de las prostitutas

Mundialmente, en los años ochenta, se estaba viviendo el auge del sida y las prostitutas eran consideradas un grupo de riesgo, así como las personas LGTB. El estigma que gira en torno a esta enfermedad, sumado al hecho de que las migraciones a las grandes ciudades permitían una mayor concentración de personas marginadas, eran factores que favorecían la organización política de estos grupos sociales. En “Valores en una era de incertidumbre” (1995), Jeffrey Weeks comenta que más importante que buscar saber si estas identidades no normativas son “naturales” o “sociales” es comprender que ellas aportan una “identificación social positiva”, una vez que conforman la sensación “de seguridad y pertenencia necesarias para el ejercicio de una vida social productiva” y la “sensación de causa común con otras personas, indispensable para la lucha política contra quienes rechazan la validez de determinadas formas de vida elegidas” (1995, 207). Aplicado a la prostitución, se puede decir que, partiendo del estigma sobre esta actividad, las prostitutas crean una identidad y se reúnen, sea en la búsqueda de proyectos de vida alternativos o en la mejora de las condiciones para aquellas que así lo desean seguir. En su artículo, Weeks reflexiona especialmente sobre la regulación de la sexualidad por medio del combate al VIH y los mecanismos de resistencia de los grupos marginados que se derivan de estos momentos que él intitula de “pánicos morales” (1995, 201). Asimismo, el autor defiende que nuestras sociedades están llenas de fronteras que nos separan (hombres y mujeres, normales y anormales, gente adulta y niña, gente rica y pobre, gente ilustrada y las masas) y

que hay periodos en la historia en que algunas identidades se unen: las enfermedades de transmisión sexual abolieron fronteras radical y eficazmente, ajenas a las diferencias de clase, edad, género y raza (1995, 210). Su teoría explica la forma en que se produjo la organización de las prostitutas en Brasil. El primer encuentro ocurrió en 1987, cuando meretrices de once estados se reunieron para denunciar, en especial, la violencia policial y la histórica relación de la actividad con enfermedad, que en aquel momento se actualizaba por el auge del sida (Leite e Lenz 2013, 41). En este año fue creada la Rede Brasileira de Prostitutas (RBP), por lo cual se pudieron establecer asociaciones con el Ministério da Saúde. Es cierto que desde entonces se dio más visibilidad a este grupo social, incluso en el movimiento feminista; sin embargo, la marca de la enfermedad sigue orientando las políticas públicas para estas mujeres desde entonces. Gobierno tras gobierno, se ha demostrado que las únicas iniciativas concernientes a estas mujeres ejerciendo la prostitución son las que garantizan la salud de la clientela, además de la de ellas. Todas las políticas públicas relevantes, creadas en las últimas dos décadas, tienen el mismo carácter, como el Projeto Previna I y II (1988-1990 y 1994-2002), para prevención de VIH entre trabajadoras (es) sexuales, homosexuales masculinos, personas presidiarias y usuarias de drogas, la realización del Seminário Nacional AIDS e Prostituição (2003) y la inclusión de las prostitutas en el Plano Integrado de Enfrentamento da Feminização da Epidemia de AIDS e outras DST (2007) –en que pese a inserción de este grupo social en políticas para las mujeres en su conjunto, la iniciativa no obtuvo resultados concretos (Leite e Lenz 2013, 45). No obstante, los Encontros Interdisciplinares de Prostituição e AIDS, promovidos en conjunto con el Estado, han servido para movilizar el conjunto de prostitutas y llamar la atención sobre su heterogeneidad: “ocurre en varios espacios y mediante formas de trabajo bastantes distintas; incluye mujeres de diversas clases socioeconómicas, no siempre asume

una delimitación precisa y no necesariamente es ejercida durante toda la vida y no siempre es asumida en espacios públicos” (Leite e Lens 2013, 42).

El sesgo higienista de las propuestas gubernamentales hacia las prostitutas tuvo episodios destacados con demostraciones de resistencia por parte de estas mujeres, como el ocurrido en el 7º Encontro da Rede Brasileira de Prostitutas, en 2012, en el que representantes de diversos estados decidieron no participar en las convocatorias del Ministério da Saúde con recursos para el combate de las enfermedades de transmisión sexual, incluyendo el sida, ya que entendían que esta problemática estaba invisibilizando otras reivindicaciones y, además, contribuyendo al estigma que las asociaba con estos temas (Leite e Lens 2013, 46). Otro momento que pone en evidencia la postura moralista del Estado sucedió en 2013, cuando, en un intento de acercarse de nuevo al movimiento, el gobierno federal hizo una campaña por el Día Internacional das Prostitutas. Fueron divulgadas fotos con cinco militantes, acompañadas de frases. Nada más se enteró, el Ministério da Saúde mandó eliminar algunos de estos materiales en que las prostitutas afirmaban: “El sueño más grande es que la sociedad nos vea como ciudadanas”, “Soy feliz siendo prostituta” y “No aceptar a las personas como son es una violencia”. Se mantuvieron aquellas imágenes sobre el uso del preservativo y la importancia de prevenir las ETS. Una vez publicadas en la internet, fue imposible contener la reproducción de las piezas publicitarias. Las organizaciones de prostitutas reaccionaron, hubo solicitudes oficiales de disculpa, pero el gobierno no volvió a publicar los contenidos censurados.

Dentro de las conquistas legales, cabe destacar el uso del término “profesionales del sexo” en vez de “trabajadoras del sexo”, en 2002, para abarcar a más géneros del área, y que tuvo como consecuencia su inserción en la Classificação Brasileira de Ocupações del Ministério do Trabalho e Emprego. La conquista fue fruto de las batallas encabezadas por

la RBP, favoreciendo la formación de la idea social de que esta actividad sea considerada un trabajo y permitiendo que las personas que la ejerzan puedan contribuir junto a la Previdência Social como trabajadora o trabajador autónomo. En el ámbito legislativo, hay un proyecto de ley, el 4.211/12, que además de proponer la reglamentación de la profesión, como ya había ocurrido en un PL anterior, diferencia prostitución de explotación sexual, representando un sensible progreso en los debates sobre el tema. Es importante matizar que la reglamentación de la prostitución, pauta que distingue las posturas sobre la realidad de este grupo de mujeres marginadas dentro del movimiento feminista, tampoco es unánime entre quienes la ejercen. Vinculado a la Iglesia Católica, está el Grupo Mulher, Ética e Libertação (GMEL), que es una organización social que cree que la prostitución es la violencia más grande contra las mujeres, tal como la Federação Nacional de Trabalhadoras do Sexo, que se opone a la reglamentación (Piscitelli 2012, 18-19;24). A continuación, por medio de un análisis de entrevistas realizadas a diversas feministas, se abordará cómo se dan los discursos sobre prostitución dentro del movimiento feminista en Brasil.

CAPÍTULO 3 –
DISCURSOS FEMINISTAS EN LA MIRA:
¿QUÉ DICEN ELLAS SOBRE LA PROSTITUCIÓN?

CAPÍTULO 3 – DISCURSOS FEMINISTAS EN LA MIRA: ¿QUÉ DICEN ELLAS SOBRE LA PROSTITUCIÓN?

“Dondequiera que hay polarización, hay una desgraciada tendencia a pensar que la verdad está en algún lugar intermedio”.

(Gayle Rubin 1978, 176)

La prostitución pasa a ser un tema más relevante en el feminismo en los años 1990, una vez que las prostitutas empiezan a organizarse, dando más visibilidad a sus demandas y llamando la atención de movimientos sociales interesados en la defensa de los derechos humanos de estas mujeres. En este momento, la problemática, que era vista por el poder público solamente desde perspectivas sanitarias y de las ciencias jurídicas, comienza a ser considerada también desde el enfoque de la ciudadanía y de la garantía de los derechos sociales (Roberts 1998 y Edwards 1997 en Teixeira Rodrigues 2009, 69). Si el Estado las veía de la cintura para abajo, es decir, como transmisoras de ETS, estas prostitutas, recién organizadas, direccionaban su lucha hacia el fin de la discriminación y de la violencia –en especial la policial– y, para ello, ya contaban con algunos sectores del feminismo. En los años 2000, el debate transnacional del tráfico de personas, problemática considerada por autoras y autores como un “pánico moral” de inicios del siglo XXI, llegó a Brasil, involucrando a diferentes sectores de la sociedad y contribuyendo a forjar posicionamientos que lo asociaba intrínsecamente a la prostitución (Piscitelli 2012, 16). En este escenario heterogéneo de defensa de los derechos humanos y combate al tráfico de personas se empiezan a consolidar los principales argumentos feministas sobre el cambio de sexo por dinero.

En 2010, tras una observación empírica realizada con grupos feministas de São Paulo, Piscitelli, experta en prostitución en Brasil, pudo señalar la pluralidad de opiniones existentes entre las militantes con respecto al tema, indicando, incluso, que muchas divergían del posicionamiento del grupo a que pertenecían. Las posturas fueron clasificadas de la siguiente manera: aquellas de carácter abolicionista; otras intermedias, que alegaban la imposibilidad de oponerse a las prostitutas que querían reglamentar la profesión, pero expresaban una dificultad, como feministas, de aceptar una actividad que “convierte a las mujeres en objeto”; otras seguían la lógica de reducción de daños⁶, tratando de empoderar a las prostitutas; y finalmente aquellas con una lectura “más abierta”, afirmando la fuerza de las mujeres que ejercen la prostitución en Brasil, además de mostrar que ellas son sujetos activos, con capacidad de elegir su actividad, conscientes de su discriminación en la sociedad y que “rehúsan la idea de que la prostituta esté mercantilizando el cuerpo y las demás mujeres no: la diferencia estaría en el moralismo con lo que es percibida cualquier actividad sexual” (Piscitelli 2012, 22).

A diferencia de países como Argentina o España, donde hay una polarización del debate, con predominio de una de las partes –en los dos casos, el abolicionismo (Daich 2012, 100)– en Brasil las discusiones son más complejas. Probablemente, eso se debe, por un lado, a las dimensiones del país, que comprenden variados modos en que se da la prostitución, y, por otra parte, a la propia miscelánea de aportes teóricos extranjeros, que, combinados con las experiencias prácticas de interseccionalidad de clase, género y raza,

⁶ Si bien Piscitelli no define el concepto de “reducción de daños”, en Brasil, la política suele ser aplicada en el contexto de personas usuarias de drogas, con la finalidad de minimizar las consecuencias negativas sociales y a la salud resultantes del uso de las sustancias psicoactivas. El método es una alternativa al ingreso compulsorio de las personas usuarias a centros de rehabilitación o a la propia indiferencia a esta realidad. De maneras distintas, es una lógica que se puede aplicar al tratamiento de personas usuarias de salud mental y, como elucidado en el artículo, en la prostitución.

dieron origen al movimiento feminista brasileño. En otras palabras, el contexto sociocultural heterogéneo en que se engendran las variadas formas de prostitución es el mismo en que se producen los distintos argumentos feministas sobre el tema. La diversidad presentada por Piscitelli ilustra bien el abanico de posicionamientos que se encuentra entre las feministas de allá.

Con el fin de estudiar algunos de los argumentos usados por estas militantes, plantear de dónde provienen y cómo conversan, aun cuando proceden de posturas divergentes, el presente trabajo realiza, en los siguientes párrafos, un análisis del discurso, por medio de entrevistas realizadas a tres feministas brasileñas.⁷ El parámetro para la elección de las entrevistadas es que participaran de grupos feministas con actuación destacada en ámbito nacional y, para garantizar la variedad en las respuestas, se tuvo en cuenta que fueran conocidos previamente tanto el posicionamiento de ellas como el de las organizaciones que integran, en lo que se refiere a la reglamentación de la prostitución. Debido a la imposibilidad de hacerles las preguntas personalmente, dos las contestaron por correo y una por llamada de voz (Skype) y, en seguida, las respuestas fueron transcritas; el proceso se dio entre los meses abril y mayo de 2016. Por medio de fragmentos de las entrevistas, se intentará hacer un examen de cómo se forjan teórica e históricamente cada uno de los argumentos destacados. Los fragmentos elegidos para el análisis fueron sacados de respuestas a diferentes preguntas y agrupados por temáticas que se iban repitiendo a lo largo de las tres entrevistas. Las preguntas realizadas fueron las siguientes:

⁷ Inicialmente fueron contactadas cuatro entrevistadas: dos a favor de la reglamentación y dos en contra. Sin embargo, solamente una de las entrevistadas con posicionamiento a favor contestó dentro del plazo establecido.

1. En su opinión, ¿la prostitución femenina y masculina pueden ser vistas de la misma manera? ¿Por qué?
2. En su opinión, ¿la prostitución, sea femenina o masculina, puede ser vista como profesión?
3. En su opinión, ¿cómo se relaciona la prostitución con la libertad sexual y económica de las mujeres?
4. “Hoy, en el país, prostituirse no es un delito. Pagar por sexo tampoco. Pero la exploración sexual, es decir, inducir, atraer, facilitar la prostitución o la exploración sexual, así como dificultar o impedir que alguien la abandone, es susceptible de condenación.” (Jornal Brasil de Fato/MG). ¿Qué explica este escenario?
5. En su opinión, ¿de qué manera la reglamentación de la prostitución afectaría la vida de las prostitutas? ¿Y al conjunto de la sociedad?
6. La regulación de la prostitución es defendida por los movimientos organizados de prostitutas en Brasil. ¿Cómo usted evalúa esta situación?

El papel del Estado

- 1) “políticas más efectivas, en este caso, serían las de salud, para estas mujeres que están corriendo riesgo, políticas contra la violencia hacia las mujeres y de autonomía económica que las saquen de esta condición, de más distribución de renta, que garanticen que ellas consigan tanto un empleo, como crear su propio negocio [. . .] Lo más importante son las políticas públicas que mejoren las condiciones de vida de todas las mujeres, evitando que tengan que recurrir a la

prostitución.” (VC, orientación abolicionista, Sempre Viva Organização Feminista – SOF)

- 2) “La reglamentación reconocería a las trabajadoras y trabajadores de la prostitución como una categoría específica de profesionales y obligaría al Estado a delimitar los parámetros en los cuales la actividad podría acontecer.” (LQ, orientación reglamentarista, Terra de Direitos)

En Brasil, la relación entre feminismo y Estado es conflictiva desde el comienzo del movimiento, si tenemos en cuenta que este surgió unido a otros movimientos sociales que hacían oposición a la dictadura en los años 70.⁸ Con el paso del tiempo, la institución responsable de garantizar los derechos a toda la población ha demostrado ser una de las que más los vulneran. Cuanto mayor el grado de vulnerabilidad del grupo social, más el Estado violará aquello que debería ofrecer: véase, por ejemplo, el alto índice de jóvenes negros y pobres que son abatidos por la policía militar. En el caso de la prostituta, marginada por su género y conducta sexual, no es diferente: el propio origen del movimiento organizado de prostitutas se dio por cuenta de la indignación de estas mujeres ante la brutalidad policial y la discriminación al acceder a los servicios públicos (Leite e Lenz 2013, 41; Teixeira Rodrigues 2009, 69). Pese a todas las insatisfacciones, la formación socialista del feminismo sabe que es en la iniciativa pública donde se encuentra la solución para la garantía de acceso a los derechos de una población y la posibilidad del pleno ejercicio a la

⁸ Para más contenido sobre la discusión teórica con respecto a las tensiones establecidas en Brasil y región entre las luchas feministas y el Estado, en un contexto polémico que busca la superación del modelo neoliberal, véase: “Los feminismos latinoamericanos y su compleja relación con el Estado: debates actuales”, de 2013, autoría de Clarisse Paradis y Marlise Matos.

ciudadanía, como corrobora el manual elaborado por la Sempreviva Organização Feminista (SOF), “Prostituição: Uma abordagem feminista”:

Son necesarias acciones efectivas del Estado para poner fin a la violencia y discriminación de las mujeres en situación de prostitución cuando van a consultas médicas o cuando intentan denunciar, en las comisarías, alguna violencia sufrida. Es decir, el Estado debe ser demandado y necesita asumir un papel. (2013, 20)

La actuación de los gobiernos es, efectivamente, reclamada entre las tres entrevistas, siempre en defensa de sus posicionamientos. En los fragmentos mencionados anteriormente, VC, feminista con orientación abolicionista, defiende que las políticas públicas sacarían a las mujeres del submundo de la prostitución y, aplicadas en conjunto a todas las ciudadanas, evitaría que tuvieran la necesidad de acudir a esta vida, mientras que la feminista LQ, con orientación reglamentarista, cree que una ley regulando la actividad cohibiría la explotación sexual, ayudaría a reducir el estigma y permitiría la organización política de las prostitutas. Sin embargo, ella ensalza que la reglamentación no sería la solución de todos los problemas de estas mujeres y pone de relieve que “en una sociedad capitalista, el Estado no es el verdadero garante de los derechos sociales” (LQ). Con relación a la reglamentación, aún, una la ve como forma de reducir la explotación y la otra, todo lo contrario, como forma de defender los intereses de proxenetas, sin tener en cuenta los derechos de las prostitutas.⁹

⁹ Actualmente, hay un Proyecto de Ley en Brasil para la reglamentación de la prostitución, PL 4211/2012, y los debates sobre el tema suelen abordar a esta iniciativa en concreto. Su contenido se encuentra en este enlace: <http://www.camara.gov.br/proposicoesWeb/fichadetramitacao?idProposicao=551899>

Sexo como mercancía

- 1) “la prostitución es una institución y parte de un sistema patriarcal que impone sobre las personas un patrón de sexualidad, control del cuerpo y ejercicio de esta sexualidad. Además, hoy, también es un gran negocio capitalista que se beneficia mucho con eso.” (BM, orientación abolicionista, Marcha Mundial das Mulheres)
- 2) “El sexo es la mercancía vendida del trabajo de la prostitución. Existe el cliente, que es el consumidor, y la trabajadora o trabajador sexual (que convierte el sexo en producto por medio de su fuerza de trabajo). Muchas veces hay, además, la presencia del intermediario, usualmente conocido como el o la proxeneta [...]. El capitalismo transforma todo en mercancía, y así lo hizo con el sexo. Muchas trabajadoras y trabajadores sexuales venden el sexo (y no el cuerpo) a cambio de dinero, y así viven y sustentan a sus familias. Hay una rutina empleada en eso, una fuerza de trabajo, una demanda social por ello.” (LQ)

Las implicaciones del capitalismo y de la política neoliberal en la vida de las mujeres fueron una constante en las tres entrevistas, incluso cuando las preguntas no suscitaban el tema. Esto se explica volviendo a la formación del feminismo brasileño: contamos con un fuerte aporte teórico marxista, resultante del contacto con las feministas francesas durante el proceso de exilio de las militantes brasileñas en la dictadura. Antes de esto, las causas protagonizadas por las obreras, desde inicios del siglo XIX, ya tenían influencias del ideario socialista. Al utilizar matices de una teoría que explica la opresión de clases para razonar la opresión de género, el feminismo encuentra lagunas que, a su vez, parecen ser llenadas de manera que generaban diferentes interpretaciones dentro del movimiento. Eso podría justificarse porque las entrevistadas, pese a sus diferentes puntos

de vista, reconocen la existencia de un sistema capitalista que explota la clase trabajadora, pero llegando a diferentes conclusiones: una rechazando la prostitución como trabajo y la otra ve la actividad tan legítima como cualquier otra forma de ganarse la vida. En los fragmentos de arriba, BM, de orientación abolicionista, apunta que el capitalismo saca provecho de dicha actividad, contribuyendo a su mantenimiento, mientras que LQ ve el mismo sistema capitalista explotador como una situación que engloba a todas las personas y, por tanto, no debe ser usado como parámetro para argumentar la explotación contra tan sólo un grupo social. Para Teixeira Rodrigues, al poner la prostitución en relación con los derechos laborales, las organizaciones buscan llevar la discusión al campo de la ciudadanía y alejarlo del debate criminal/penal (2009, 70). Al mismo tiempo, Miguel Álvarez reafirma que en la posición abolicionista es inconcebible considerar como trabajo algo que es, en realidad, una forma de violencia (2012, 58), asumiendo que envuelve un sistema capitalista y patriarcal que oprime a todas las mujeres y no debe ser considerado de forma individual. Todavía en esta perspectiva, el manual de la SOF aclara la complejidad de la prostitución – en detrimento de una posible visión simplista de las pro-reglamentación–, indicando que la actividad involucra a clientes, empresarios, proxenetas y hasta Estados, lo que significa que “la prostitución no puede ser pensada solamente como un comportamiento individual” (2013, 2). De todas maneras, las divergencias explicitadas aquí son el rechazo a la banalización de que el cuerpo de la mujer es algo comercializado, frente a la idea de que lo que es comercializado es, en realidad, un servicio sexual. Además, hay discordancia entre la creencia de un sistema capitalista patriarcal explotador versus la idea de agencia/no pasividad de las mujeres dentro de este mismo sistema.

Libertades

- 1) “Para que haya libertad, es necesario superar la división sexual del trabajo, el fin de la violencia contra las mujeres y que prevalezca la autonomía de las mujeres [. . .]. Esta perspectiva es, por lo tanto, radicalmente distinta a la del individualismo liberal, que defiende la libertad de cada mujer para hacer lo que quiera con su cuerpo. Hacer lo que quiera con su cuerpo sin una crítica y ruptura con las prácticas patriarcales no es libertad [. . .] Para tener libertad en cualquier campo, es necesario que el ejercicio de nuestra sexualidad esté libre del estigma de la mercantilización de nuestros cuerpos y también del cercenamiento y moralismo religioso.” (BM)
- 2) “La prostitución es trabajo y debe ser encarado como tal, sin sobrevaloraciones de lo que eso pueda significar en una sociedad capitalista, patriarcal y racista [. . .] Eso no significa que en sus vidas privadas poseen libertad sexual para hacer lo que desean e imponerse en sus relaciones.” (LQ)

Les fue preguntado a las entrevistadas sobre la relación entre prostitución y las libertades sexual y económica. En ninguna respuesta se asoció el hecho de prostituirse con más o menos libertad sexual de las mujeres que la ejercen. La feminista con orientación reglamentista puso énfasis en que esta actividad no conlleva una mayor liberación sexual de quienes la ejercen por el mero hecho de estar relacionado con el terreno del deseo y placer humanos. Por otro lado, la militante con orientación abolicionista niega cualquier vínculo entre prostitución y liberación sexual y económica, teniendo en cuenta que nada que se haga con el cuerpo es liberador si no critica y rompe con las prácticas patriarcales. Este pensamiento de que la libertad solo es posible si el cuerpo femenino no es mercantilizado recuerda lo planteado por el feminismo cultural de los años ochenta, en que se creía que el

fin de la pornografía llevaría al fin de la violencia contra la mujer. Sobre la libertad financiera, LQ comenta que hoy en día aumentan las mujeres que son cabeza de familia, que muchas de las prostitutas sustentan familias con el dinero de esta actividad y completa que, como cualquier trabajo remunerado, por supuesto que trae más autonomía para los hombres y las mujeres que lo ejecuten.

Consentimiento

- 1) “Muchas veces es el único trabajo que determinada mujer encuentra para hacer. Esto es nítido cuando se trata de mujeres transexuales, que prácticamente son empujadas hacia la prostitución y no poseen aceptación social para desempeñar cualquier otra actividad.” (LQ)
- 2) “es un lugar al que las mujeres terminan recurriendo por falta de opción, sea por cuestiones de falta de autonomía económica o psicológica que las llevaron a eso. Gran parte de las mujeres en la prostitución fueron violadas en la infancia, así que, hay varias cosas que se relacionan y hacen que esa no sea una profesión banal, pues la banalizas al decirle profesión, como si ella fuera un tema como otro cualquiera.” (CV)

La total autonomía en el momento de elegir la prostitución como profesión es negada por las dos posturas examinadas, aunque en claves diferentes. La pobreza es un factor apuntado por las abolicionistas para inducir a las mujeres a entrar en esta vida, tal como violaciones sufridas en algún momento de la vida. Si bien hay una comprensión de que existen varias formas de llegar a la prostitución, esta corriente no reconoce ninguna

como consentida, autónoma, es decir, que la mujer haya decidido realizarla. En el documento de la SOF, la idea de que algunas mujeres puedan elegir prostituirse no solo es rechazada, como es asociada a un discurso para proteger a las y los proxenetas: “Al separar la prostitución de la explotación sexual, el servicio sexual libre del servicio sexual forzado, hay una intención de legitimar la prostitución como algo que puede ser comercializado, y el discurso de la profesión del sexo se convierte en un disfraz para despenalizar el proxenetismo” (2013, 16). En contrapartida, al comentar acerca de los sectores más fundamentalistas del abolicionismo –quienes no reconocen ninguna forma de prostitución como voluntaria, ya que todas se realizan bajo presión –, Juliano recuerda que en el caso de las motivaciones monetarias es complicado juzgar a las prostitutas, pues este es un factor que influencia a gran parte de la población en el momento de decidir qué hacer para ganarse la vida (2005, 97). Por otro lado, es cierto que la prostitución no es una profesión como otra cualquiera y que tiene peculiaridades, pero entenderlas no significa banalizarla, como sugiere CV, sino dar la debida atención a esto, a fin de posibilitar que sea realizada de forma segura. En esta discusión, Juliano va más allá y alega que el estigma de las prostitutas se mantiene para cumplir una función pedagógica que disuadiría a las demás mujeres de actuar en la prostitución o “como putas”, con el riesgo de que sean despreciadas socialmente y certifica que, si no fueran estos castigos, esta sería una profesión a tener en cuenta (2005, 85).

Además, es interesante apuntar que LQ trae al debate las mujeres transexuales que, pese a que no sean obligadas a prostituirse, son inducidas, una vez que la sociedad las estigmatiza hasta el punto de no dejarles muchas otras opciones de ganarse la vida. La transgeneridad (y tampoco el trabajo sexual realizado por varones) no fue abordada en las respuestas de las dos militantes abolicionistas y tampoco lo es en el manual de la SOF. En

realidad, este documento critica el uso del lenguaje no sexista adoptado por algunas corrientes reglamentistas, alegando que el método oculta el hecho de que la prostitución es mayoritariamente hecha por mujeres (SOF 2013, 16). La característica encuentra nuevamente semejanzas con el feminismo cultural de EE. UU, en que se negaba la diversidad sexual dentro del interior del propio movimiento. A título de conclusión de este apartado, se trazó una lista indicando los aspectos en que convergen y divergen las dos líneas de pensamiento observadas en las tres entrevistas.¹⁰ Los desacuerdos están en la asunción por parte de las abolicionistas de que la prostitución no es trabajo y la consideración de que esta actividad en sí misma (y no algunas de las formas en que puede ejercerse) es degradante y una forma de violencia contra las mujeres y, asimismo, el no reconocimiento de la existencia de un ámbito de trabajo sexual voluntario. En los aspectos en que las dos posturas coinciden están el entendimiento del Estado como garante de los derechos de las prostitutas y un examen del contexto social capitalista y patriarcal para explicar el fenómeno de la prostitución.

3.1 Otras consideraciones: abolicionismo y pánico moral

Si bien hay pluralidad en el discurso sobre la prostitución dentro del feminismo, investigadoras como Piscitelli afirman que, en el Estado, se hace más hincapié en aquellos con un tono más abolicionista. Para ella, eso se debe al hecho de que “este posicionamiento encuentra eco en otros análogos que, presentes en el ámbito del Estado, extrapolan el

¹⁰ La lista fue inspirada en una semejante producida por Dolores Juliano para apuntar las discrepancias y semejanzas en los puntos de vista entre abolicionistas y quienes ella nombra de "legalistas o defensoras de los derechos humanos" (Juliano 2005, 94-95).

debate feminista” (2012, 25). Además, la autora destaca que la postura abolicionista en Brasil surge ligada al contexto de las discusiones sobre el tráfico internacional de personas y al turismo sexual, elementos que todavía marcan los debates en el ámbito estatal. En entrevista a Débora Daich (2012), Piscitelli explicó cómo se conforman las leyes que relacionan el tráfico con la prostitución en el país:

en el pasado, la trata era definida como facilitar el ingreso o la salida al exterior de una mujer para que ejerciese la prostitución. Las modificaciones recientes incluyeron la trata interna, dentro de los límites nacionales, pero sin alterar de manera sustancial la definición del término, que no se basa en violencia o fraude, e incluyeron personas de otros sexos/géneros, es decir, ya no se limita a mujeres. Con esas modificaciones, las personas que ejercen la prostitución en el país se convirtieron en tratadas porque, como se desplazan para trabajar, siempre hay algún facilitador, por ejemplo, un taxista, que te lleva, sabiendo que el objetivo del viaje es ejercer la prostitución. (2012, 97)

Todavía referente a la legislación sobre el tráfico de personas en el país, Piscitelli señala que en la creación de la Política Nacional de Enfrentamento ao Tráfico de Pessoas, en los años 2000, las propias prostitutas denuncian no haber sido consultadas. Considerando que en Brasil la prostitución es permitida, el Código Penal concibe como tráfico de mujeres promover o facilitar su entrada o salida para fines de prostitución, sin tener en cuenta que pueda haber consentimiento y suponiendo que sea tráfico cualquier desplazamiento para trabajar en la industria del sexo (Grupo Davida 2005, 65; Piscitelli 2012, 26).

Por otro lado, el debate sobre el “tráfico de mujeres” y su relación con la prostitución viene estando presente también en las producciones académicas, mezclando la

investigación socio-científica con una especie de “empresa moral”, como apunta el documento elaborado por el Grupo Davida, en 2005, y publicado en la revista feminista *cadernos pagu*. El texto muestra que el “pánico sexual”, variante del “pánico moral”, tiende a reunir movimientos sociales en torno de la ansiedad generada por cuestiones sexuales y cuya finalidad es usar el sexo para tratar de temas que involucran el miedo a la “decadencia moral o el desorden social” (Rubin y Vance en Grupo Davida 2005, 162). El resultado es que, con esto, la producción de datos sobre el tráfico de personas pierde su rigor metodológico, pero, debido a la credibilidad de quienes los elaboran, siguen siendo aceptados y repetidos (Davida 2005, 162). Al analizar la falta de criterios en la confección de datos básicos sobre el tráfico de personas, el texto del Grupo Davida recuerda que el punto “no es pretender la objetividad absoluta del conocimiento, puesto que todo saber es situado, sino saber la diferencia entre el análisis crítico a las fuentes primarias y la incorporación de datos producidos por estudios apoyados en sólidas bases metodológicas y criticadas por personas informadas y responsables y la reproducción de información vehiculada por la prensa” (Grupo Davida 2005, 168). Como ilustra el texto, los datos se basan en la falta de definición de conceptos básicos como el del tráfico de personas en Brasil igualmente, hay confusión sobre lo que son rutas migratorias normales entre los países y rutas de tráfico, prostitutas que están envueltas en trayectorias de movilidad internacional y tráfico internacional de mujeres para fines de explotación sexual y la propia idea equivocada de que el turismo sexual sea un delito en el país (2005, 172).

Citando la jurista Maria Luisa Maqueda, Piscitelli explica que, originalmente, la ideología abolicionista, íntimamente ligada a los movimientos feministas europeos del siglo XIX, luchaba contra la arbitrariedad médica, policial y religiosa a la cual eran sometidas las prostitutas, vistas como víctimas de un sistema inmoral (2012, 20). Pero a finales del siglo,

el abolicionismo fue alimentado por los debates del tráfico sexual de mujeres que desconocían los principios de autonomía, indicando una total intolerancia a la prostitución y su entorno, cuyo documento más simbólico es el propuesto en la Convención de las Naciones Unidas Contra el Tráfico de Personas y la Explotación de la Prostitución Ajena (1949). En los años 1970, bajo la influencia de las ideas sobre la sexualidad, entre otras, los antiguos argumentos sobre moralidad, pecado y lascivia dieron lugar al discurso del combate a la violencia contra la mujer:

El abolicionismo contemporáneo más radical considera la prostitución como violencia sexista, que es parte de un continuum que se inicia en la publicidad, incluye el espectáculo, el mercado matrimonial, la pornografía y culmina en la prostitución. En esta perspectiva, la articulación entre patriarcado, estratificación social y vulnerabilidad, resultado de carencias afectivas y de violencias físicas y sexuales vividas en la infancia, explica la prostitución de las mujeres. Esta versión de abolicionismo niega cualquier forma de prostitución libre. (Piscitelli, 2012, 21)

El debate sobre la abolición de la prostitución en Brasil se sitúa dentro del contexto de los años 2000 y de la creación de movimientos sociales con temáticas transnacionales, por entenderla como la mercantilización del cuerpo de las mujeres, resultante de la expansión del neoliberalismo y de la globalización. Es decir, para combatirlos es necesario combatir, asimismo, la venta del cuerpo de las mujeres. Esta línea de pensamiento entiende la actividad como violencia y, por lo tanto, no susceptible de reglamentación, y, además, consideran que regularla estimularía la demanda. Desde una perspectiva generalizadora de

la sociedad, se llega a la conclusión de que la pobreza es un factor común en la vida de esas mujeres, por lo que prostituirse no es una opción, sino todo lo contrario. Con la misma lógica, concluyen que la prostitución legitima y reproduce un modelo de sexualidad que es patriarcal, por lo que debe ser un tema relevante a todas las mujeres (SOF 2013, 3). Si se defiende la abolición, se entiende que el conjunto de las mujeres debe involucrarse en la eliminación de la prostitución, lo que, en la perspectiva reglamentista, significa ignorar la voluntad de un grupo de mujeres que está organizado y reclamando mejores condiciones de trabajo, y no luchando por el fin de este trabajo. La salida encontrada por las abolicionistas es la creación de políticas públicas para la mejora de vida de las mujeres en su conjunto, para evitar que ejerzan esta actividad, o para facilitar que salgan aquellas que ya la ejercen (Piscitelli 2012, 20; SOF 2013, 19), pero en ningún caso considerando que puedan estar allí porque quieren.

Dentro de las críticas que las abolicionistas brasileñas hacen a quienes ven la prostitución como profesión, está tratarla como resultado de comportamientos individuales y no como parte de una institución organizada, es decir, como reflejo de una sociedad capitalista y patriarcal que afirma que el cuerpo de las mujeres está disponible para los hombres y para el mercado, que es masculino, al fin y al cabo (SOF 2013, 18). Sin embargo, Juliano, al escribir sobre el “trabajo sexual”, ya inicia el artículo indicando que este fenómeno es comprendido mejor “si se lo contextualiza y se lo considera como un punto extremo de estigmatización dentro de una secuencia que abarca los distintos roles familiares y profesionales que se asignan a las mujeres y cuya valoración social va de la aceptación al rechazo” (Juliano 2005, 81). En su artículo sobre las producciones académicas de las ciencias sociales que tienden a asociar la prostitución con la trata a través de metodologías poco fiables, el Grupo Davida explica que, en Brasil, prevalece una

orientación metodológico-moral centrada en desvelar grandes abstracciones como el imperialismo, el racismo, o derechos humanos, sin tener en cuenta cómo estos temas se traducen en lo cotidiano. Para las autoras, la solución sería tener en cuenta la vida real de las personas involucradas en estas problemáticas, en vez de abstraerla, generalizando realidades complejas y multifacéticas, que difícilmente son explicadas por conceptos aislados como “globalización”, “imperialismo” o “machismo” (2005, 184).

Finalmente, es imprescindible exponer la importancia de dar voz a las protagonistas de esta lucha, tema suscitado entre las entrevistadas de los dos posicionamientos: la feminista LQ, con orientación política, remata su entrevista enfatizando que las organizaciones de las prostitutas que defienden la reglamentación deben ser oídas y visibilizadas por el movimiento feminista. Las militantes con orientación abolicionista, BM y VC, hacen hincapié en que hay grupos organizados de prostitutas que no desean la reglamentación; la primera, comentando que la mayoría de los que la defienden son financiados por la industria del sexo y la segunda, puntualizando que no todas mujeres prostitutas desean ponerse tal cual, ante la sociedad, sino con actuación política, reivindicativa. Si bien este trabajo se ha enfocado en las declaraciones de las feministas sobre la prostitución, se espera que las aportaciones del análisis sean útiles en la práctica y se entiende que esto solo es posible estableciendo un diálogo para que el colectivo de las prostitutas pueda expresarse dentro del movimiento feminista.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

El sistema sexual normativo dice qué es o no aceptado socialmente. En esta lógica que oprime y reprime, a la vez, se engendra el entorno hostil en que se encuentra la prostituta. Los discursos médicos, legales y religiosos, que son parte de nuestras vidas, contribuyen a la marginación de estas mujeres. Se las ve siempre relacionadas con enfermedades, delitos y con el pecado. Dentro de la defensa (legítima) de que hay mujeres que son explotadas sexualmente y, por lo tanto, deben recibir auxilio para salir de esta situación, aquellas que eligen estar en esta vida siguen sufriendo las penas de dicha elección. Efectivamente, como afirma Rubin, el propio hecho de que la persona consienta la conducta que la convierte en alguien fuera del canon ya es una evidencia más para comprobar su depravación (1989, 155). La teoría de la estadounidense, además de explicar cómo la sexualidad es una potente herramienta de control social, contempla concretamente esta parcela de prostitutas que no quieren dejar la prostitución y son aturdidas con diversas sanciones, como se vio en el primer capítulo.

El escenario en que los debates constructivistas, como el planteado por Rubin, se forjaron, no fue pacífico y generó escisiones determinantes en el feminismo de EE. UU que, a su vez, repercutió en el ámbito mundial. Era la década de 1980 y, de un lado, se veían feministas que se dieron cuenta de que, si la sexualidad era una forma de opresión tan fuerte, podría ser también la clave de la liberación de las mujeres. Es entonces cuando se empieza a plantear la idea del género como dissociado del sexo. Del otro lado, estaban las feministas defendiendo los derechos de las mujeres por medio de determinismos biológicos, un enaltecimiento, a veces exagerado, del sexo femenino en detrimento del masculino. Los reconocimientos más valorados de estas corrientes tienen que ver con una crítica de la supuesta revolución sexual y una valoración de la maternidad como una decisión política de

cada mujer. Sin embargo, este movimiento también representó un cierto radicalismo hacia otras sexualidades que no fueran la mujer cisgénero y, en algunos casos, la mujer cisgénero y lesbiana y una idea generalizadora de varios comportamientos, como la propia prostitución y pornografía, que eran vistas como actividades esclavizadoras de la mujeres y símbolos de la violencia hacia el conjunto del sexo femenino. Esta vertiente llegó a asociarse con la derecha conservadora de los Estados Unidos de aquellos años para combatir la pornografía, pese a que las motivaciones para esta lucha fueran opuestas, como se dedica a explicar Raquel Osborne en su libro “La historia de la sexualidad” (1993).

Dictadura, resistencia, socialismo, marxismo, psicoanálisis o existencialismo son algunos de los elementos que conforman el contexto en que el feminismo aparece en Brasil como movimiento social, en la década de 1970. Desde antes de su surgimiento, movimientos protagonizados por mujeres encabezaban luchas por sus derechos y por una mejor calidad de vida de sus comunidades. A lo largo de su historia, el feminismo brasileño, muchas veces inclinado a la academia, tuvo que equilibrar las demandas de las capas populares. En 2010, por ejemplo, el Movimento Mundial das Mulheres surge como forma de unir a estas mujeres que no se sentían contempladas por otros grupos feministas, en una lucha, también, por el fin de la pobreza y contra el capitalismo, globalización y otras problemáticas transnacionales, como la trata, en boga en aquel momento. Otros movimientos tampoco han sido asumidos como parte del feminismo, como el movimiento organizado de las prostitutas. En Brasil, estas trabajadoras del sexo se empezaron a reunir a finales de los ochenta para reclamar derechos laborales y menos violencia del brazo armado del Estado. En este momento, movimientos sociales comprometidos con los derechos humanos de poblaciones marginadas decidieron apoyarlas, como ocurrió con algunas corrientes del feminismo. Desde entonces, algunos temas controvertidos dentro del

movimiento feminista relacionados con la sexualidad se potencializaron con la problematización de la reglamentación de la actividad de prostituirse, apuntando a la inviabilidad de una salida a corto o medio plazo.

Establecer barreras entre las mujeres ha siempre sido una estrategia del patriarcado, como defiende Juliano (2005, 104) y, por supuesto, las divergencias entre las feministas con respecto a asuntos polémicos como es el caso de la prostitución, son siempre bienvenidas por este sistema que nos oprime, especialmente cuando estas divergencias nos dejan estancadas en el debate hacia la garantía de nuestras libertades y derechos iguales en relación al género masculino. Estudiando las declaraciones de las entrevistadas –que ilustran claramente las dos principales posturas en Brasil sobre la reglamentación– se observa qué poco se comenta sobre la diversidad de formas en que la prostitución ocurre en un país de la dimensión que es el nuestro. Probablemente prostituirse en las calles de la costa nordestina, donde hay un gran flujo de turistas de países más ricos, no tiene las mismas implicaciones que trabajar en prostíbulos de pequeñas ciudades campesinas, conocidas como tierras sin ley, o concertando citas a través de la web, en las grandes ciudades. En este sentido, el reconocimiento de la pluralidad dentro de la prostitución se muestra más limitado aun en el discurso abolicionista, que entiende toda prostitución como forma de explotación sexual y, con esto, consideran ser la misma situación la de mujeres que deciden estar y seguir en la prostitución con aquellas de hecho coaccionadas a realizar trabajos sexuales, víctimas de trata y explotación sexual infantil, como bien demuestran el documento de la SOF, las respuestas de las entrevistadas y otros tantos contenidos abolicionistas (2013).

Lo que queda más evidente es que es inviable una salida única, un consenso, para una problemática tan compleja como la prostitución, que, en Brasil, envuelve variables que

proposiciones genéricas no pueden aprehender. Al comentar que una de las paradojas del feminismo es defender y criticar a la vez la mujer, como constructo social, Raquel Osborne sugiere que la solución para las feministas sería “encontrar un equilibrio entre, por una parte, una crítica del sistema de género, es decir, de la forma en que se han creado a mujeres y hombres, lo cual constituye la base de la desigualdad y, por otra parte, una defensa de las mujeres tal y como son en el momento actual” (1993, 53). La reflexión viene a respaldar lo que aquí se propone: entre discursos abolicionistas y por la reglamentación de la prostitución, la realidad que se nos presenta es que hay un número grande de mujeres pasando, hoy, por esta situación, que puede o no ser temporal, puede o no ser fruto de una elección pero, ¿qué se puede hacer para amparar la demanda de estas mujeres en el momento presente? Escucharlas sería un buen comienzo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcântara Costa, Ana Alice. 2005. “O movimento feminista no Brasil: Dinâmicas de uma intervenção política”. *Revista Gênero* 2 (5): 1-20. Consultado en 28 de noviembre de 2015.
<http://www.revistagenero.uff.br/index.php/revistagenero/article/view/380/285>
- Berlant, Laurent y Michael Warner. 2002. “Sexo en público”. En *Sexualidades Transgresoras. Una antología de estudios queer*. Ed. Rafael Mérida Jiménez. Barcelona: Icaria: 229-257.
- Daich, Deborah. 2012. “Prostitución, trata y abolicionismo. Conversaciones con Dolores Juliano y Adriana Piscitelli”. *Avá. Revista de Antropología*: 97-110.
- . 2015. “La revolución sexual de los sesenta: una reflexión crítica de su deriva patriarcal”. *Investigaciones Feministas* 29 (6): 20-38.
- Fernández, Josefina. 2003. “Los cuerpos del feminismo”. *Sexualidades migrantes. Género y transgénero*. Ed. Diana Maffia. Buenos Aires: Feminaria: 128-138.
- Grupo Davida. 2005. “Prostitutas, ‘traficadas’ e pãnicos morais: uma análise da produção de fatos em pesquisas sobre o ‘tráfico de seres humanos’”. *cadernos pagu* 2 (25): 153-184.
- Jardim Pinto, Céli Regina. 2010. “Feminismo, história e poder”. *Revista de Sociologia e Política* 36 (18): 15-23.
- Juliano, Dolores. 2005. “El trabajo sexual en la mira. Polémicas y estereotipos”. *cadernos pagu* 2 (25): 79-106.
- Kaplan, Temma. 2007. “Revertir la vergüenza y revelar el género de la memoria”. *Mora* 13 (1). Consultado el 21 de marzo de 2016.

http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-001X2007000100001&lng=es&tlng=es.

- Leite, Gabriela e Flavio Lenz. 2013. “A Trajetória do Movimento de Prostitutas e sua Relação com o Estado Brasileiro”. *Análise do contexto da prostituição em relação a direitos humanos, trabalho, cultura e saúde no Brasil*. Rio de Janeiro: Associação Brasileira Interdisciplinar de AIDS: 41-48.
- Matos, Marlise y Paradis, Clarisse. 2013. Los feminismos latinoamericanos y su compleja relación con el Estado: debates actuales. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 45: 91-107.
- Mérida Jiménez, Rafael, ed. 2002. *Sexualidades Transgresoras. Una antología de estudios queer*. Barcelona: Icaria.
- Miguel Álvarez, Ana de. 2012. “La prostitución de mujeres, una escuela de desigualdad humana”. *Revista Europea de Derechos Fundamentales* 19: 49-74.
- Osborne, Raquel. 1978. *Las prostitutas*. Barcelona: Dopesa.
- . 1993. *La construcción sexual de la realidad*. Madrid: Cátedra.
- . 2008. “Debates actuales en torno a la pornografía y a la prostitución”. *Papers: Revista de sociología* 30: 97-107.
- Otto, Claricia. 2004. “O feminismo no Brasil: suas múltiplas faces”. *Estudos Feministas* 12 (2): 237-41.
- Piscitelli, Adriana. 2012. “Feminismos e Prostituição no Brasil: Uma leitura a partir da Antropologia Feminista”. *Cuadernos de Antropología Social* 36: 11–31.
- Quartim de Moraes, Maria Lygia. 2007. “O feminismo político do século XX”. *Margem Esquerda – ensaios marxistas* 9: 129-43.

- Rubin, Gayle. 1986. "El tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo". *Nueva Antropología* 8 (30): 95-145.
- . 1989. "Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad". *Placer y Peligro. Explorando la sexualidad femenina*. Ed. Carole S. Vance. Madrid: Talasa. 113-190.
- Sarti, Cynthia A. 2001. "Feminismo e contexto: lições do caso brasileiro". *cadernos pagu* (16) 2001: 31-48.
- Sempreviva Organização Feminista (SOF). 2013. *Prostituição: uma abordagem feminista*. São Paulo: Autoría.
- Teixeira Rodrigues, Marlene. 2009. "A prostituição no Brasil contemporâneo: um trabalho como outro qualquer?". *Revista Katál. Florianópolis* 12 (1): 68-76.
- Weeks, Jeffrey. 1995. "Valores en una era de incertidumbre". *Construyendo sidentidades; estudios desde el corazón de una pandemia*. Ed. Ricardo Llamas. Madrid: Siglo XXI. 199-225.